



# Boletín Internacional Pasionista

Nº 19 - NUEVA SERIE, MARZO/ABRIL 2009



**P**  
**BIP**  
**B**

**25º Aniversario de la  
Aprobación de las Constituciones**

*“Fieles al espíritu evangélico y al patrimonio de nuestro Fundador”*

## INDICE

XXV Aniversario de la aprobación de las Constituciones

### CURIA INFORMA

#### **Carta circular a la Congregación y a la Familia Pasionista por el 25° Aniversario de la aprobación de las Constituciones**

P. Ottaviano D'Egidio, C.P. pág. 3

#### **De las Reglas a las Constituciones: continuidad histórica de nuestro carisma**

P. Giuseppe Comparelli, C.P. pág. 7

### REUNIÓN DE LOS COORDINADORES REGIONALES pág. 14

#### **Informe del Secretario General de las Misiones y JPIC**

P. Jesús María Arístin, C.P. pág. 15

### VIDA PASIONISTA

#### **Encuentro de la Configuración PASPAC** pág. 17

#### **Asamblea Provincial de CORI, 7-9 enero del 2009** pág. 18

#### **Asamblea Provincial SANG** pág. 18

#### **Asamblea CORI-RES** pág. 19

#### **Asamblea del Vicariato PRAES-DOM de Brasil** pág. 19

#### **Emblema de la Resistencia a la Dictadura** pág. 20

#### **Encuentro Interprovincial en Estados Unidos, 2009** pág. 20

#### **Asamblea de la Provincia PIET** pág. 21

#### **Taller Apostólico: "La actividad evangelizadora de los Pasionistas hoy"** pág. 21

#### **Capítulo de la Provincia San Patricio (PATR), Irlanda** pág. 22

#### **Convocatoria al Undécimo Congreso del Vicariato de San Carlos Lwanga (CARLW)** pág. 22

#### **Congreso del Vicariato CORM-GEMM De Tanzania (África)** pág. 23

### LAICADO

#### **Reunión del Concilio Nacional de Laicos Misioneros Pasionistas de Italia** pág. 23

### TESTIMONI PASSIONISTI

#### **Asesinato, Memoria e Inspiración en Hunan, China: Pp. Pasionistas Godfrey Holbin, Clement Seybold y Walter Coveyou; 1929 a 2009** pág. 24

#### **P. Adriano Di Bonaventura (PIET): 1934-2008** pág. 25

### PROFESIONES - ORDENACIONES pág. 26

### NUEVAS PUBLICACIONES pág. 30

### DIFUNTOS pág. 31

## BOLETÍN INTERNACIONAL PASIONISTA

N. 19 - Nueva Serie - Marzo / Abril 2009

### Editor

Curia General de la Congregación de la Pasión

### Consultor General para la información

Denis Travers, C.P.

### Redacción y traducción de textos

Denis Cruz Cuevas, C.P.

Lawrence Rywalt, C.P.

Luis Enrique Bernal, C.P.

Marco Pasquali, C.P.

Patricio Manosalvas, C.P.

Tarcisio Tagliabue, C.P.

Ramiro Ruiz, C.P.

### Fotografías

Lawrence Rywalt, C.P.

Miguel Ángel Villanueva, C.P.

### Dirección

Ufficio Comunicazioni Curia Generalizia

P.zza Ss. Giovanni e Paolo 13

00184 Roma - Italy

Tel. 06.77.27.11

Fax. 06.700.84.54

Web Page: <http://www.passiochristi.org>

e-mail: [commcuria@passiochristi.org](mailto:commcuria@passiochristi.org)

### Gráfica

Marco Animobono

### Logo de la portada

Loretta Lynch

### Portada

Retrato de San Pablo de la Cruz. Monasterio de la Presentación de María Santísima al Templo, de las Hermanas Pasionistas, Tarquinia (VT), Italia.

### Página final

La Fundación del Monasterio de las Hermanas Pasionistas en Tarquinia (VT), 1771

### Impresión

Grafica Animobono s.a.s.

Via dell'Imbrecciato, 71a - 00149 Roma

Tel. 06 55285277

[animobonoa@tiscali.it](mailto:animobonoa@tiscali.it)





# Carta Circular a la Congregación y a la Familia Pasionista

## por el 25º Aniversario de la aprobación de las Constituciones

**Queridísimos hermanos de la Congregación,  
hermanas y hermanos de la Familia pasionista,**

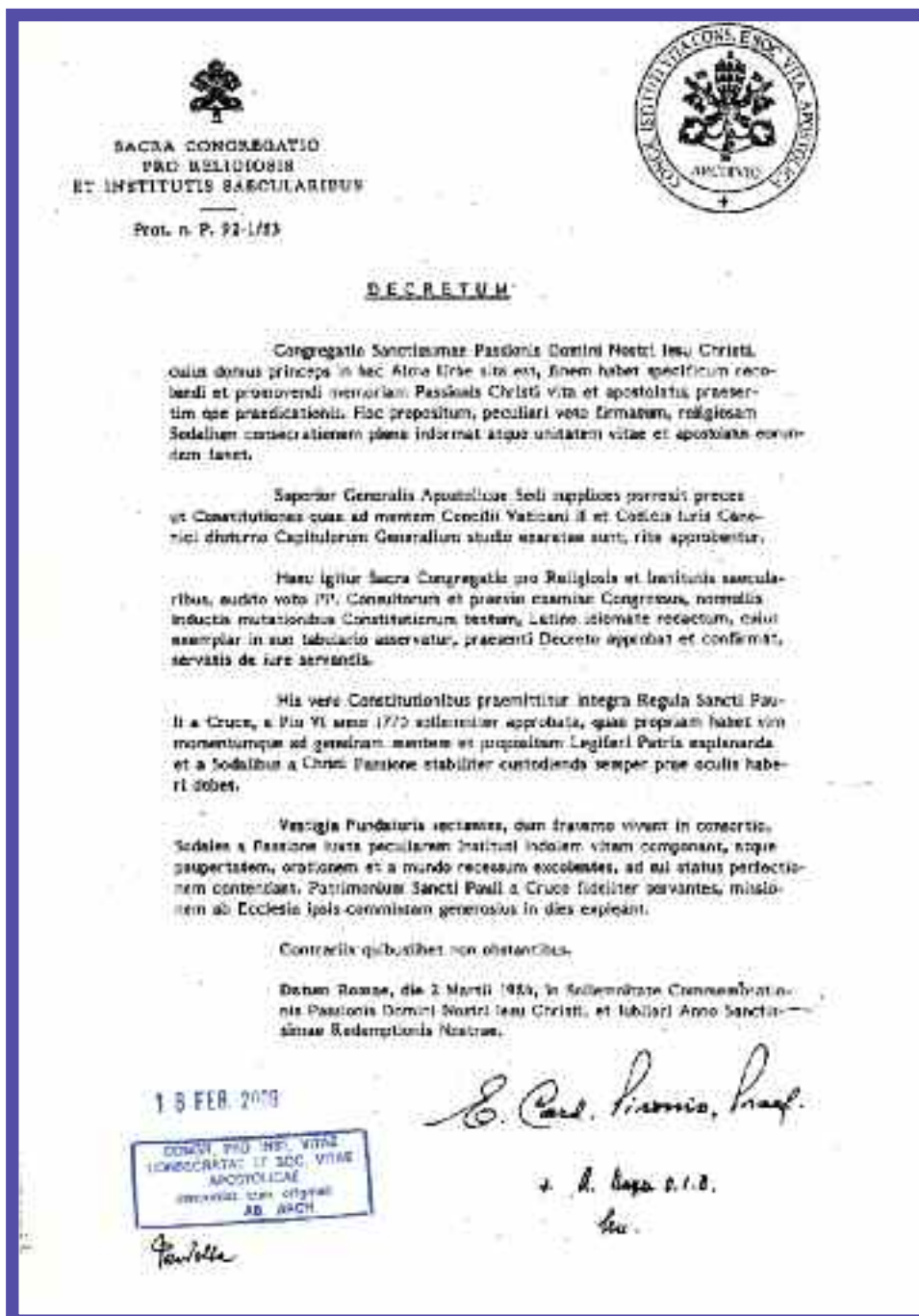
Acontece en el 2009 el 25º aniversario de la aprobación de las Constituciones por parte de la Santa Sede a través de la Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares firmada por el Cardenal Prefecto, Mons. Eduardo Pironio, actualmente Siervo de Dios.

Con mucha fe deseamos celebrar el 25º aniversario de esta aprobación, sumergiéndonos nuevamente en

ellas como lavándonos en la piscina de Siloé que reconforta y resana, dándonos la capacidad de abrir los ojos a la luz de la vida como el ciego de nacimiento del Evangelio de Juan (Jn. 9.1-41). Por eso mismo, invito a las Configuraciones, a las Provincias, a las Viceprovincias, a los Vicariatos, a las Comunidades y a la Familia Pasionista a celebrar este aniversario como un particular evento de memoria y profundización de los valores y contenidos de las Constituciones con estudios, simposios, consejos de familia, liturgias particulares, asambleas, publicaciones y cuanto se crea útil en el propio ámbito y en la propia cultura.

Es sorprendente que, después de veinticinco años, conserven todavía la frescura y la autenticidad suscitadas en aquel momento de su aprobación y publicación. Fueron recopiladas en el diálogo, en el discernimiento y en la oración del Capítulo General de 1982 celebrado en la Casa de los Santos Juan y Pablo: recuerdo el fermento de aquel Capítulo, al que participé por primera vez. Ellas fueron el fruto del camino iniciado después de la guerra y que tuvo un incremento decisivo con el Papa Juan XXIII y con la celebración del Concilio Vaticano II.

Tienen raíces visibles, no solamente en la inspiración, sino también en la formulación del texto del



Eduardo Cardinal Pironio  
(1920-1998)

Decreto de aprobación de las Reglas de 1984



*P. Theodore Foley, Superior General y el Papa Pablo VI*

Documento Capitular nacido del Capítulo General de junio de 1970.

En la presentación del Documento Capitular a la Congregación, el Siervo de Dios, P. Teodoro Foley, entonces Superior General, escribía: *“El 19 de junio el 39º Capítulo General ha terminado la obra que le fue encomendada por la Iglesia mediante el Motu proprio ‘Ecclesiae Sanctae’ del Pablo VI, que consistía en estudiar con espíritu de oración y reflexión, la Regla de vida heredada a nosotros por nuestro amado Fundador San Pablo de la Cruz, aportando las revisiones que hoy parecieran necesarias y convenientes con el fin de lograr una apropiada renovación de la vida religiosa en nuestra Congregación”*.

El P. Foley añade que superadas *“las diferencias de opinión en las innumerables discusiones sobre cada aspecto de nuestra vida..., gradualmente se ha logrado la recíproca comprensión, el entendimiento y un acuerdo fundamental sobre los elementos esenciales de la vida pasionista... Estos acuerdos se convierten ahora en el verdadero corazón de nuestra Regla de*

*vida, es decir, son una auténtica interpretación del espíritu de San Pablo de la Cruz, que encontró su primera expresión en los textos escritos de su propia mano, los cuales permanecen como continua e indispensable fuente de inspiración”*.

Las Constituciones aprobadas en 1984 tienen sus raíces en los textos escritos en Castellazzo por el Fundador y viven del Espíritu que vivificó esos escritos y las diversas Reglas aprobadas por la Iglesia en tiempos posteriores, ya sea en la época del Fundador que en los dos siglos subsecuentes hasta nuestros días.

San Pablo de la Cruz a través del gran esfuerzo de las aprobaciones de las Reglas iniciales hasta las últimas aprobadas en 1775, el mismo año de su muerte, se convenció de la irrefrenable vitalidad del Espíritu y de la presencia dinámica de Dios en la historia del mundo y de la Iglesia y por lo tanto de la Congregación.

Y para resaltar la fuente y el origen, el texto de la Regla aprobada solemnemente por Pío VI en 1775 fue puesto al inicio de las Constituciones ya que tiene *“una fuerza propia y gran importancia para interpretar la verdadera intención y voluntad del Santo Padre y Fundador y debe tenerse siempre presente por los Religiosos de la Pasión de Cristo, con el fin de que la custodien fielmente”*. (Decreto de aprobación).

La primera palabra de las Constituciones en el N° 1, Capítulo 1, Los fundamentos de nuestra vida, es el nombre del Fundador: *“San Pablo de la Cruz reunió compañeros que viviesen en común para anunciar el Evangelio de Cristo a los hombres”*.

Y el N° 2: *“La Iglesia, habiendo reconocido la acción del Espíritu Santo en San Pablo de la Cruz, aprobó con su autoridad suprema nuestra Congregación y sus Reglas, para la misión de anunciar el Evangelio de la Pasión con la vida y con el apostolado. Para actualizarla nos reunimos en comunidades apostólicas y trabajamos para que venga el Reino de Dios”*.

Y el N° 3: *“Sabido que la Pasión de Cristo continúa en este mundo hasta que Él venga en su gloria... Deseamos participar en las tribulaciones de los hombres, sobre todo de los pobres y abandonados, confortándolos y ofreciéndoles consuelo en los sufrimientos. Por el poder la Cruz, que es sabiduría de Dios, trabajamos con ilusión para iluminar y suprimir las causas de los males que angustian a los hombres. Por este motivo, nuestra misión se orienta a evangelizar mediante el ministerio de la palabra de la Cruz, a fin de que todos puedan conocer a Cristo y el poder de su resurrección”*.

Estos son fragmentos de los primeros tres números que abren el horizonte y son el fundamento de los ocho capítulos que componen las Constituciones y son inspiración y norma de vida para todos los religiosos de la Congregación que hoy viven y trabajan en 58 naciones. Las Constituciones, además, son referencia para las religiosas y para los laicos de la Familia pasionista que se sienten llamados a vivir el carisma de la Pasión. Mirando hacia atrás en nuestra historia: la vida y el apostolado de tantos religiosos, incluidos innumerables santos y mártires, la enorme gracia presente desde el origen y en el Fundador, nos recuerda lo que escribió el profeta Joel: *“Una fuente surgirá de la casa del Señor e inundará el valle de las acacias (Jl. 4. 18)”*, nosotros nos





*San Pablo de la Cruz escribiendo el primer borrador de las Reglas en Castellazzo*

referimos al valle del mundo en todos los tiempos, y de esto agradecemos a Dios porque todo es don suyo.

El 25° aniversario de la aprobación de las Constituciones debe vernos comprometidos en verificar si todavía vivimos la frescura del agua llegada hasta nosotros y su continuidad con la fuente original. Las Constituciones son nuestro patrimonio: *“Por eso todo escriba instruido en el reino de los cielos, es semejante a un padre de familia, que saca de su tesoro cosas nuevas y cosas viejas (Mt. 13, 52)”*.

Sin embargo, corazón del patrimonio y perla rara del tesoro por la cual “vendemos todo” lo nuestro y empeñamos toda nuestra energía y amor es la *“memoria passionis”*. Ésta es el elemento fundamental de la Congregación y la razón de nuestro existir en la Iglesia. Es el mandato que Dios ha dado a nosotros y a la Familia pasionista en la vocación: ¡Haz memoria! ¡Recuerda! Que debe entenderse en el sentido bíblico del mandato a Israel que desde los inicios de su historia vivió la experiencia del continuo recuerdo de los hechos salvíficos de Dios en el pasado y en espera de su renovación continua en el presente.

“Memoria”, para nosotros, es hacer del misterio

pascual el centro de nuestra vida, dedicándonos con amor al seguimiento de Cristo Crucificado y anunciando su Pasión y Muerte no solo como evento histórico del pasado, sino como realidad presente en la vida de los hombres que *“hoy son crucificados”* por la injusticia, por la ausencia de un sentido profundo de la vida (Const. 65).

La Memoria de la Pasión anima e ilumina todas las Constituciones, esto se puede ver especialmente en los cuatro capítulos más importantes: Fundamentos, Apostolado, Formación y Constitución. En torno a estos se articula todo el resto de las enseñanzas y normas. Y los mismos valores típicos pasionistas como la soledad, el silencio, la pobreza, la renuncia a los bienes y la penitencia, además, naturalmente, la oración y la meditación son el habitat, el invernadero en el cual debemos custodiar y hacer crecer la flor de la Pasión. Así también el voto específico *“recordar continuamente la Pasión del Señor y promover su memoria con la palabra y las obras, (Const. 96)”*, precede e ilumina en la fórmula de la profesión los otros tres votos de la vida religiosa: *“A la luz de este vínculo vivimos los consejos evangélicos, procurando cumplir el voto en la vida diaria, (Const. 6)”*.

El 25° aniversario, es una ocasión y oportunidad que el Espíritu y la historia nos donan para una hacer relectura de las Constituciones con ojos y corazón renovados.

En la Carta Circular a la Congregación del 15 de abril de 1985 con motivo de la publicación de las Constituciones, Mons. Paul Boyle entonces Superior General, escribía: *“El 12 de marzo de 1984, fiesta de la Conmemoración Solemne de la Pasión, han sido aprobadas formalmente nuestras nuevas Constituciones, como expresión auténtica de nuestro carisma y de nues-*



*“Soledad, silencio, pobreza, desprendimiento y la penitencia además, naturalmente de la oración y la meditación, son el hábitat en el cual se cultiva y florece la flor de la Pasión.”*



*“Confiamos en que ... la lámpara de la fe y la esperanza puesta al pie de las comunidades, de los Sínodos y del próximo Capítulo General iluminará nuestro camino y las opciones que tenemos que hacer”*

tro objetivo en la Iglesia”.

Además invitaba a todos a que recibieran las Constituciones como un *“texto precioso”* y recordaba, entre otras cosas, lo que el Papa Juan Pablo II dijo en la Audiencia especial a cerca de 400 pasionistas: *“...las nuevas Constituciones pretenden indicar la manera de actuar la Regla de San Pablo de la Cruz en la presente situación histórica y según las directivas del reciente Concilio y del nuevo Código de Derecho Canónico”*.

La carta Circular del P. Boyle añadía además: *“Las Reglas y Constituciones deben ser aceptadas con profundo espíritu de fe. Creemos firmemente y es fundamental en nuestra consagración, que estos textos aprobados expresan la voluntad de Dios para nosotros”*.

El 25° aniversario de las Constituciones, es una oportunidad para revisar y conocer el desarrollo y la riqueza del carisma en las Constituciones y en el contexto más amplio de la historia de la Congregación. Esto ya ha sido profundizado en oportunas y específicas publicaciones, libros, cátedras, congresos, revistas y entre otros, también en varios folletos de la colección *“Estudios de Historia y Espiritualidad Pasionista”*, enviados a las comunidades.

Este aniversario es también una oportunidad para reflexionar sobre el período particular que estamos viviendo con el proceso de la Reestructuración que pretende dar vitalidad renovada a la Congregación. En este proceso hemos llegado casi a la mitad del camino, estamos a medio río y debemos llegar a la otra orilla. El momento que estamos viviendo es muy delicado e iluminados por la solidaridad, nos estamos configurando en un modo nuevo. La solidaridad en los campos de la for-

mación, del personal y de las finanzas, nos permitirá compartir riquezas y pobrezas e ir al encuentro recíproco para enriquecernos mutuamente.

Muchas veces nos hemos preguntado en los Capítulos Generales, en los Sínodos, en las comunidades y en los diálogos personales, ¿qué rostro daría San Pablo de la Cruz a la Congregación tomando en cuenta las problemáticas del mundo actual y las realidades que vive hoy la misma Congregación en las zonas históricas y en las zonas más nuevas?, ¿Permanecería inerte o supondría acciones y caminos nuevos para revivir la vida de fraternidad en las comunidades y una mayor eficacia en la misión? La Reestructuración

pretende ser una respuesta a estos interrogantes. Es un compromiso arduo y somos concientes, pero lo estamos llevando adelante con la fe, con la oración, con gran valentía y confianza en el Señor. Se puede todavía permanecer en Egipto, pero la Tierra prometida de una nueva energía espiritual y una nueva eficacia proyectual permanecería lejana, más allá del mar Rojo de la inercia; puede parecer sabio y prudente conservar lo poco que se posee, se puede esconder por temor el talento bajo tierra, pero el Señor de la parábola llamó a aquel siervo “malvado y negligente” y le quitó el talento y lo hizo arrojar a las tinieblas, premiando a quien, leal y confiadamente, había osado arriesgar los propios cinco talentos (Mt. 25. 14-30). ¡La vida se conquista con la fe! La fe genera vida como en Abraham, en María y en los milagros de Jesús.

Confiemos en que la levadura de la *“memoria passionis”* fermentará la búsqueda de la voluntad de Dios y el esplendor de la fe y de la esperanza puestas en el candelabro de las comunidades, de los Sínodos y del próximo Capítulo General, y que iluminarán nuestro camino y las opciones que tenemos que tomar.

Termino con el acto de fe del N° 2 de las Constituciones: *“Confíando en la ayuda de Dios, queremos permanecer fieles al espíritu evangélico y al patrimonio del Fundador, a pesar de nuestras limitaciones humanas”*. Amén.

Santos Juan y Pablo  
P. Ottaviano D'Egidio  
Roma, marzo 2 del 2009  
Superior General, C. P.





# De las Reglas a las Constituciones: continuidad histórica de nuestro carisma

a los 25 años de la aprobación de las Constituciones (1984-2009)

de Giuseppe Comparelli c.p.



Emilio Giacomo Cavalieri (1694-1726)  
Obispo de Troya

## La intuición originaria

La primera Regla de San Pablo de la Cruz se remonta a su juventud. La escribió del 2 al 7 de diciembre de 1720, sin tener una idea exacta ni de la Regla ni de la fisonomía de un instituto religioso. Lo que tenía claro en su mente era “la inspiración de reunir compañeros...

para promover el santo temor de Dios”. Es cuanto obtenemos de su introducción a aquel primer texto, que luego destruyó. Las palabras claves de aquel primer proyecto, a manera de bosquejo, eran: *ley de Dios; consejos evangélicos; total separación de lo creado; pobreza* como protección de la ascesis y de la *oración*. En este texto surge un ingrediente iluminador, que se desarrolló de un manera tal que llegaría a constituirse en el aspecto característico de la experiencia de Pablo: el viernes dedicado a la Pasión de Cristo; los religiosos vestirán de negro como “luto por la Pasión y muerte de Cristo”, para promover su “doloroso recuerdo”.

La fase juvenil de la vida de Pablo fue la más penitente y la más eremítica. De esta manera vivió también en Gaeta y aún después, hasta la primera fundación de 1737, hasta que el trato de eclesiásticos iluminados no le abrió mejor la mente sobre lo que quería instituir y sobre lo que podía codificarse. Incluso después de la ordenación sacerdotal Pablo será llamado “ermitaño” por el Cardenal Corradini, quien lo vio partir del Hospital de San Galicano hacia el Argentario, después de aquel rechazo que era una elección. Todo ordenado a un sueño: constituir un grupo de hombres de Dios que fueran algo consistente, intermitencia de *ermitaños-apóstoles-ermitaños*. No había nada parecido en aquel siglo.

Pablo soñó con un instituto en la línea de aquellas reformas recurrentes en la historia de las grandes familias religiosas: observantes, reformados, etc. Las contraseñas eran: ayuno, penitencia, soledad, vestido áspero, pies descalzos, pobreza radical. En tiempos de Pablo, en pleno siglo XVIII, estas experiencias eran conocidas y ya asimila-

das en sus formas aprobadas y legitimadas, pero siempre al interior de grandes órdenes históricas, con votos solemnes y, por lo tanto, en los márgenes de experiencias y garantías seculares. Pablo quería lo máximo en este sentido, casi una nueva Orden que tuviera aquellas formas audaces como norma y no como variantes libres con respecto a una trama ya aprobada que las explicara y, en cierto sentido, las sustentara. Por ello los eclesiásticos del tiempo, en los dicasterios de la Santa Sede, tenían dificultad para seguirlo y frenarlo en su excesivo rigor. Le hacían notar que las correcciones aconsejadas eran para la estabilidad misma de su Congregación. Esta “estabilidad” fue la preocupación que lentamente lo convenció para ceder, sobre todo después de la amargura sufrida por el asunto de los votos solemnes. El sueño debía medirse con la realidad.

## Proceso de dilucidación y codificación

Pablo trazó con el primer texto, con intenso impulso, más el borrador de un compromiso espiritual que una verdadera regla, a tal punto llegaba la santa ingenuidad que se presentaba a los primeros examinadores. Mons. Cavalieri fue el primero que leyó con ojo competente y afectuoso las primeras reglas de Pablo. Mejoró el texto con 36 anotaciones. Añadió puntos que concernían a la formación de los jóvenes, a la figura del hermano laico, a la elección de los superiores y al cuidado espiritual de los miembros. Seguramente Mons. Cavalieri hizo leer a Pablo la Regla de los Píos Obreros (instituto muy estimado en la época, al que pertenecía el obispo). Aquella comparación dejó huellas en la idea de la Congregación que Pablo comenzaba a delinear. También es prueba de ello la terminología adoptada: prepósito, rector, etc. Por otra parte, Cavalieri le aconsejó a Pablo que arraigara la regla en la experiencia eclesial, además de aquellas tradiciones más significativas de las familias religiosas: disciplina, culpa semanal, etc., hasta la manera de vestir. Cavalieri le sugirió a Pablo que indicara también aquello que era incompatible con la idea que estaba concretizando: parroquias, capellanías, contactos pastorales con los monasterios, etc. De la lección de Cavalieri, Pablo comprendió que un instituto debe incluir en las reglas una especie de fórmula que garantice eficiencia: de otra manera, todo se pierde en la fuerza momentánea y anárquica de un resplandor interior. No bastaba: era necesario el contacto real con la Iglesia que legislaba, la de los dicasterios romanos. Cavalieri aconsejó a Pablo como enfrentar también esto, cuando le dio las cartas adecuadas para las personas justas en Roma.



Hasta 1730 Pablo todavía es, espiritualmente hablando, el de Castellazzo. Como Fundador sabe que ya no puede proseguir con su acostumbrada independencia. Después del encuentro con Cavalieri y con los eclesiásticos de Roma, tras la experiencia a San Galicano, vuelve como ermitaño al Argentario. Vive en soledad y oración, no pretende ejercer ministerios, y baja sin mucho agrado a realizar el trabajo pastoral festivo, pero hubiera querido evitar saltarse también esto (carta a Tuccinardi). Sin embargo, Pablo se ve obligado a presentarse ante el Cardenal Altieri, ya que está en su jurisdicción. En 1735 le confía las Reglas para la aprobación (llamado Texto Altieri, puesto que fue hallado en su biblioteca). El cardenal se divierte corrigiendo y cambiando: entre otras cosas, quiere que el instituto quede sujeto primero al ordinario local; la pobreza le parece excesiva; etc. Pablo trata de sobrepasar los obstáculos con la ayuda de los eclesiásticos de Roma Crescenzi y Corradini, a los que ya había sido enviado diez años antes por el mismo Cavalieri. Pablo sueña con una congregación aprobada por el Papa con la exención del ordinario. Los amigos romanos se encomiendan al Cardenal

Rezzonico que habla con Benedicto XIV y no logra obtener más que un rescripto (1741). El valor del rescripto termina con la muerte de quien lo concede. Este de 1741 confirma la sumisión al ordinario del lugar y se perfila como aprobación de las Reglas, mas no del instituto. El resultado fue de todos modos de gran importancia para la vida de Pablo. Había tenido una comisión de nombres que eran amigos suyos: Rezzonico, Corradini y el abad Garagni. Sin esta “complicidad” no se explicaría el éxito de un texto, en primer lugar, considerado excesivamente severo y, además, hecho aprobar por el Papa con pocos retoques que, por ahora, no le molestaron a Pablo. Es conocida la satisfacción con que fue acogida la noticia por la primera comunidad al Argentario. Pero había instancias difusas en aquellos años. Confrontando el marco del rescripto con la vida de Pablo, es evidente la relevancia dada al empeño apostólico, situado en las reglas de Pablo en términos más marcados, más amplios, con respecto al mundo habitual del Fundador. Es lo que se lee también en el texto de la comisión cardenalicia para la aprobación de la regla de 1746, donde sólo se subraya el cuarto voto y el deber de las misiones en *regiones incultas, etiam aëris insalubris*.

Precisamente durante aquellos años Benedicto

XIV se interesó en las “zonas abandonadas”, a raíz de la súplica que le hizo el rey de Nápoles Carlos III, animado por el Cardenal Spinelli. En 1738 fue publicado *Il mondo santificato* de Genaro Sarnelli, que tuvo un enorme éxito editorial. Alfonso de Ligorio estaba al centro de aquellas ideas, un análisis que explicaba el abandono también con las disposiciones de Inocencio X: *Instaurandae regularis disciplinae* de 1652, que hizo cerrar 1513 conventos en Italia con menos de seis miembros. Benedicto XIV respondió con la carta *Gravissimum supremi apostolatus* de 1745, en la que asumía las preocupaciones por la evangelización. La Regla de Pablo llegó a los despachos de la Santa Sede junto a aquellos análisis y aquellas peticiones de intervención. Logró no una simple aprobación, sino un verdadero mandato. Ahora podía ir más allá. Deseaba más estabilidad para su obra con una aprobación más solemne y con mayores concesiones. La insistencia de Pablo consiguió que Benedicto XIV el nombramiento de la Comisión: Gentiles, Gerolami y Besozzi. Surgieron enseguida dificultades: se objetaba que las Reglas eran excesivamente austeras y, en particular, que Pablo se oponía a atenuar la pobreza radical y que, además, no quería que las

casas de estudio formal tuvieran rentas. Pablo sabía que este punto mantenía a la Comisión cardenalicia en condiciones de discreción negativa. No cedió y aceptó algunas variantes acerca del ayuno.

Así, llegó la aprobación de la Regla, más no del instituto, el 18 de abril de 1746, pero con significativos pasos adelante con respecto al rescripto anterior. Esta vez se trataba de un breve con concesiones que consolaban a Pablo y a sus compañeros, pero animaban



Papa Benedicto XIV  
(1675-1758)



Papa Clemente XIV  
(1705-1775)





aún más al Fundador a pretender los votos solemnes con una insistencia que nunca fue atendida en los dicasterios competentes. Ello constituyó una de las amargas de su vida. Para Pablo, esta página concluyó en 1760, cuando la Comisión nombrada por Clemente XIII (Rezzonico) se expresó negativamente, valorando razones propuestas por los mismos compañeros de Pablo, sin que él lo supiese.

El éxito completo, en cambio, lo alcanzó Pablo en 1769, con el Papa Clemente XIV (Ganganelli), amigo suyo desde cuando era cardenal, encontrándose en casa de los bienhechores Angeletti. El Papa le hizo entender que le daría gusto en todo. Pablo ya no pidió los votos solemnes, sino que obtuvo la aprobación de la congregación como persona moral y la facultad de ordenar clérigos. La Comisión (Garampi y Zelada), introdujo atenuaciones respecto a la austeridad: dispuso que los estudiantes estuvieran exentos de la levantada nocturna durante el tiempo de estudio y atenuó el ayuno. El texto obtuvo su solemne aprobación con la bula *Supremi Apostolatus* del 16 de noviembre de 1769. De tal forma, Pablo consiguió que su congregación, aunque sin los votos solemnes, tuviera los privilegios de las órdenes clásicas. A pesar de este logro, debido a la amistad con el Papa -que además le donó la sede de los Santos Juan y Pablo en Roma- el Fundador soñaba con algo más, después de apenas seis años de la bula. Las comisiones que se alternaron desde 1740 le habían hecho comprender que el rigor excesivo podía jugar en contra de la perseverancia de los miembros: esto le había cerrado la posibilidad de los votos solemnes. Ahora, al final de su vida, Pablo teme que este aspecto realmente pueda afectar la estabilidad de su obra. Un punto en discusión era la abstinencia perpetua de carnes. Pablo quiso explorar el parecer de los cohermanos capitulares durante el 6º Capítulo General que él hizo adelantar a 1775, año de su muerte. Pero, a pesar de su disgusto, el parecer de los rigoristas predominó; y no sólo no fue tocado el argumento de la carne, sino que se reestableció la levantada nocturna para los estudian-

tes. El nuevo texto, así elaborado, fue aprobado por Pío VI en septiembre de 1775, mediante la bula *Praeclara virtutum exempla*.



Papa Pío VI  
(1717-1799)

Pero en el ánimo de muchos quedaba la sensación de algo incierto e incompleto tras la muerte del Fundador, a pesar de la relevante aprobación del Papa. El sucesor de Pablo, P. Gorresio, fue un severo guardián de la intangibilidad de la Regla. Se tuvo que llegar a 1784, con el nuevo general, P. Cioni, más indulgente, pero además más informado acerca de las posiciones del Fundador, para presentar a Pío VI una solicitud de mitigación del régimen alimenticio y de la duración del coro nocturno. La súplica se debía a enfermedades, con frecuente mortalidad, así como a la necesidad de dedicar un mayor tiempo al estudio. Surgió una herida en los ánimos, con un conflicto bien documentado. El P. Cioni insistió, sabiendo ya del consentimiento del papa, quien firmó el breve *Post*

*Constitutionem Nostram* el 11 de marzo de 1785, que admitía la carne en el régimen alimenticio y reducía la duración del coro nocturno (este documento aparece aún publicado en nuestros días junto a la Regla de 1775, en la introducción a nuestras actuales Constituciones). Para muchos fue un trauma, no sólo por aquella medida que tocaba un punto considerado materia y símbolo de una imagen incluso pública (esto también pesó mucho), sino por la idea de mutabilidad de la Regla. En el siguiente Capítulo General fue reelegido el Padre Gorresio.

### Las adaptaciones preconciarias

Así “construida”, la Regla del Fundador resultó ser, a la vez, proyecto originario, intervención de la Iglesia y contribución de los mismos miembros del Instituto. Un texto que describía el espíritu del pasionista y, al mismo tiempo, la historia de una fórmula.

Con la publicación del Código de Derecho Canónico en 1917, la Santa Sede dispuso que todos los institutos religiosos se adecuaran a los nuevos dictámenes canónicos en sus reglas y constituciones. En 1918, la Sagrada Congregación de Religiosos envió un documento, repetido luego en 1921, en el que se disponía que todas



P. Giovanni Maria Cioni  
(1728-1796)



las enmiendas se enviaran a la misma S.C.R para su aprobación. El Superior General, P. Silvio Di Vezza, al adelantar el Capítulo General a 1926, quiso que esta adecuación ocurriera en la sede más acreditada. El trabajo preparatorio fue conducido por el P. León Kierkels que además, en aquel mismo capítulo, fue elegido superior general. Tanto las enmiendas estudiadas en el capítulo, como las facultades y las variaciones a las Reglas de 1775, aprobadas anteriormente por la Santa Sede, fueron confiadas a una comisión dirigida por el P. Tito Cerroni, a quien el P. Kierkels nombró procurador general. El texto fue aprobado por la S.C.R. en 1928. Sucesivamente, el mismo dicasterio pidió que se le presentaran aparte las nuevas variantes no conectadas con el Código de Derecho Canónico. El P. Cerroni preparó el nuevo texto con unos 42 puntos surgidos además de la consulta a las curias provinciales. El conjunto fue aprobado el 13 de enero de 1930 por la S.C.R.

En 1950 se celebró un congreso internacional de los “Estados de Perfección” en el que se expresó la necesidad de ulteriores adaptaciones de las reglas y constituciones de los diversos institutos religiosos. Nuestro Capítulo General de 1952 decidió confiar a una comisión el estudio de estas adaptaciones. El trabajo duró hasta 1959. Los puntos deseados estaban conectados con una mayor implicación de la base en los capítulos provinciales, la preparación de los formadores y el estudio del fenómeno (en aumento) de las pequeñas comunidades. Fueron instituidas las “asistencias”, fue aumentado el número de los consultores en las provincias, se dispuso la elección de delegados tanto para los capítulos generales como para los capítulos provinciales. Las casas fueron diferenciadas por finalidad y consistencia. Junto a otros puntos, esta nueva configuración fue presentada por el superior general, P. Malcom La Velle, a la S.C.R., después de las necesarias revisiones, y fue aprobada el 1º de julio de 1959.



*Papa Juan XXIII, P. Malcolm La Velle (Superior General) y miembros de la Curia general, 1959*

## **El *Perfectae Caritatis* y el Documento Capitular**

El Concilio Vaticano II dedicó gran atención a la vida religiosa. El documento que fijaba sus principios,

según los nuevos tiempos, es el decreto *Perfectae Caritatis* (28 de octubre de 1965) que, expresamente, hablaba de renovación. Aquí traemos tan solo los 5 criterios sobre esta renovación, enumerados en el n. 2 del documento: 1. *El seguimiento de Cristo*. La vida terrenal de Cristo como está delineada en el Evangelio es el primer código de comparación. 2. *El Carisma histórico del Instituto*. Cada instituto tiene una índole propia según el espíritu y la intención del Fundador. Es lo que se entiende con la expresión “patrimonio de cada instituto”. Ello deberá ser salvaguardado. 3. *La vida de la Iglesia*. Todos los religiosos deben participar en la vida de la Iglesia, en todos sus aspectos vitales y actuales: espiritual, cultural, pastoral, ecuménico. 4. *Mundo contemporáneo*. Todos los religiosos han de tener un conocimiento apropiado de la condición humana actual y de las necesidades de la Iglesia, de modo que puedan beneficiar a los demás seres humanos contemporáneos. 5. *Renovación espiritual personal*. Dado que la vida religiosa (VR) es unión a Dios en el seguimiento de Cristo, todas las adaptaciones tendrán éxito sólo si están acompañadas por una renovación espiritual personal, que debe ser siempre privilegiada, incluso en la atención a las obras externas.

Con estos principios, *Perfectae Caritatis* (PC) ampliaba el sentido de la renovación a toda la estructura de la VR organizada, de la espiritualidad a las actividades, aconsejando, ya en el n. 20, abandonar obras y expresiones pleonásticas que hoy no corresponden a la índole propia de cada instituto. Es lo que, aún hoy, enfrentamos nosotros, con una pasión bastante diversa, después de casi 45 años del decreto conciliar. Otra importante indicación que ofrecen los criterios del PC es que la VR debe considerarse no sólo como realidad en la Iglesia sino con la Iglesia, también en virtud de de aquella eclesiología de comunión que buscó concentrar todas las fuerzas en una confrontación compacta con el mundo actual. La necesaria unidad de lenguaje, modulado sobre la única categoría: VR, dio una impresión de nivelación, pero no era esa la intención del documento, sino más bien llevar el viento innovador del Concilio a todos los ambientes. Es innegable que el trabajo, iniciado con la palabra de orden de Juan XXIII, “aggiornamento”, se convirtió en un reordenamiento de algunos sectores. La VR era, desde siempre, sobre todo desde el Concilio de Trento, la parte avanzada y eficiente de la Iglesia Católica. PC quiso que fueran los mismos religiosos los que se constituyeran en la Iglesia en una fase experimental casi auto-legisladora, según las enmiendas conciliares. Con el fin de facilitar este delicado trabajo de revisión y de adaptación de textos venerables y seculares, el año siguiente (1966) fue publicado el motu proprio *Ecclesiae Sanctae* que brindó directrices al respecto a los organismos encargados en los institutos religiosos. Aconsejaba, entre otras cosas, que las nuevas constituciones diferenciaron la parte inspirativa de los textos de aquella normativa que tenía una formulación más





histórica y que no afectaba el espíritu del instituto. Entre nosotros, el P. Teodoro Foley convocó el Capítulo General Extraordinario para 1968, pero ya desde 1967 se nombró una comisión preparatoria que trabajó incluso entre las dos sesiones del mismo capítulo. La segunda sesión se realizó en 1970. El resultado fue el *Documento Capitular* que, aunque *ad experimentum* hasta 1984, fue considerado y presentado como la Regla misma de San Pablo de la Cruz, en su interpretación actual.

Otra comisión preparatoria fue nombrada para el Capítulo General de 1976, con elementos de las diversas asistencias. Fue convocada por el vicegeneral, P. Sebastián Cámara (el P. Foley había muerto en 1974, dejando de sí un grato recuerdo) y fue confiada a la guía del P. Antonio Calabrese. Después de algunos años de la redacción del Documento Capitular, más que otra cosa, parecía necesario mejorarlo, al menos bajo el aspecto redaccional, con indicaciones que procedían de los mismos que habían trabajado el texto original. Pero el Capítulo prefirió ignorar el trabajo de la comisión y posponer todo al Capítulo sucesivo de 1982, antes de la aprobación definitiva de 1984. También para el Capítulo de 1982 trabajó una comisión pertinente que revisó el texto del Documento Capitular. Todo fue aprobado el 1º de noviembre de 1982, en la clausura del Capítulo. La Santa Sede realizó algunos cambios, ya previstos, y aprobó el conjunto con fecha del 21 de marzo de 1984. Dispuso que se publicaran las nuevas Constituciones anteponiendo, como fuente inspiradora, la antigua Regla de 1775, que había sido aprobada por Pío VI, la última revisada por el mismo Fundador.

Las Constituciones aseguran la continuidad de nuestro carisma **con la Regla del Fundador**

El nuevo texto de las Constituciones está estructurado en ocho partes: los fundamentos de nuestra vida; la vida comunitaria; la comunidad orante; el apostolado; la formación; la estructura de la congregación; el gobierno; los bienes temporales. Estas Constituciones contienen afirmaciones sobre principios y valores que se refieren directamente al espíritu de las antiguas reglas, asegurando una continuidad literal y de contenido, que no es sólo orientativa. El conjunto está expresado con un lenguaje de por sí más explícito y actual, utilizando también otras fuentes del pensamiento de San Pablo de la Cruz, además de las Reglas de 1775.

No tomamos en examen aquellas componentes, también ellas esenciales, de la identidad pasionista como pobreza, soledad, oración... que, para San Pablo de la Cruz fueron *conditio sine qua non* en el conjunto. Ellas eran deducidas, además, del imaginario radical que circulaba en las órdenes mendicantes. Es seguro, en todo caso, que estas componentes pertenecen a la primera y persistente idea del instituto pensado por Pablo. Con la expe-

riencia conciliar y, sobre todo, con el bienestar social que ha llevado sus expresiones hasta la esfera más privada de los sujetos, aquellas componentes han perdido mucho de su descripción exterior, como la pobreza y la soledad. Mientras antes eran dotes visibles de las casas y de los sujetos, hoy han pasado a ser casi contraseñas de privilegio en el cambiado contexto socio-económico. Lo que ha quedado inalterado es el dictamen que hace de la Pasión de Cristo el centro y la unidad del motor de la vida y de la espiritualidad pasionista.

El hecho de que, al principio, las nuevas Constituciones no hayan sido acogidas por todos con la veneración que se tenía por las reglas antiguas hace parte del trauma general que se ocasionó con el Concilio y que, fatalmente, creó un sentido de desorientación e interrupción. Sujetos más motivados –incluso, intelectualmente, como el caso de Zoffoli– advirtieron de manera literal y en perspectiva histórico-eclesial, una especie de “refundación”. Confiarle a los sujetos de los mismos institutos la tarea de repensar y rediseñar el propio patrimonio espiritual, teniendo en cuenta la clave de la modernidad, casi de manera auto-constituyente, le dio a muchos la impresión de que una regla venida desde lo alto estuviese siendo reemplazada por un documento venido desde la base. Sin embargo, la historia de nuestras Reglas antiguas tenía ya anticipaciones en tal sentido en la vida del Fundador, quien, para el texto de 1769 y, sobre todo, para el de 1775, se sirvió de sus cohermanos y de los capítulos generales. Incluso, soportó variaciones en puntos que eran muy importantes para él. Lo mismo sucedió en las revisiones aprobadas en 1930 y en 1959: sensibles novedades surgieron de la consulta a las provincias y luego a los capítulos generales, en cuya base se habían dado los trabajos de las comisiones, como de 1967 a 1982. Por tanto, es insostenible la convicción de que falte algo al carisma delineado en las nuevas Constituciones, que sea reticente o que tenga números arbitrarios o no motivados.



*“... No podemos arrogarnos el derecho de anunciar a otros la Palabra de la Cruz si esta no se ha encarnado antes en nuestra propia vida”. (Const. N. 9) Cruz utilizada por San Pablo de la Cruz, Vetralla*



*“La nuestra actividad Apostólica es expresión de la vida comunitaria”. (Const. N. 67).  
Jardín de los Santos Juan y Pablo en Roma*

Para que la expresión textual de un patrimonio espiritual sea auténtica y compartida al interno de una concepción comprendida y consciente -incluso como transmisión histórico-espiritual en el tiempo- hace falta que tenga cualidades que le sirvan de control y verificación. Estas cualidades son: la *unidad* inspirativa, es decir, la coherencia interior; la *propiedad*, es decir, la identidad original al interior de la *secuela Christi* (recordada por PC como criterio último) que no asuma proyectos y aventuras en contraste con la inspiración fundante; en fin, la *funcionalidad*, es decir, aquella fuerza operativa y productiva que responde a reales cuestiones eclesiales. Las Constituciones reflejan y recobran el espíritu de las antiguas Reglas porque tienen las cualidades descritas. A este respecto, algunos números son como pilares que soportan el armazón de la configuración de nuestra congregación, en el curso de una conciencia comunitaria que se ha madurado, poseído y transmitido con un texto.

N. 1: Finalidad de la congregación. Comunión entre los miembros, actividad apostólica en orden al anuncio de la Pasión de Cristo. La Pasión es criterio de análisis y de remedio para los males del mundo.

N. 2: Actualidad de la intuición de San Pablo de la Cruz. La Iglesia aprobó su objetivo y programa. Hoy lo vuelve a proponer con estas Constituciones.

N. 5: “Buscamos la unidad de nuestra vida y de nuestro apostolado en la Pasión de Jesucristo”. Esta es una aserción central que afirma la razón de existir de nuestra congregación y de la calidad propia de su actuar. Aquí está el sentido, el objetivo y la identidad que determinan su eficiencia y su pertenencia. Aquí está también la unidad como prerrogativa del carisma, contra la dispersión del individualismo. Para nosotros todo tiene sentido si proviene de y conduce al misterio de la Pasión de Cristo.

N. 6: El compromiso de abrazar y poner en acto lo que está dispuesto en las Constituciones es manifestado con un voto público, expresado como unión a Dios. Ello absorbe a toda la persona, “con la palabra y con las obras”.

N. 9: “No podemos arrogarnos el derecho de anunciar a otros la Palabra de la Cruz si ésta no se ha encarnado antes en nuestra propia vida”. Por tanto, el pasionista primero es tal para sí mismo, en cuanto constituido por un proceso de maduración específica y desde aquí es habilitado a la ardua tarea del anuncio.

N. 83: El candidato a la vida pasionista debe cultivar las actitudes que lo hagan idóneo a la vida religiosa. “En él recae, de hecho, la mayor responsabilidad de la propia formación”. Este es uno de los puntos fuertes de la nueva impostación, en una época en la que las vocaciones llaman en causa a sujetos adultos, con frecuencia con tendencias y dependencias personales. No hay formación pasiva, vista así con una mirada profana, y calificada como plagio. Se resalta la voluntariedad de la opción evangélica del seguimiento. Otrora se crecía en un ambiente que era un hábitat de símbolos y modelos, y en el que todo era estructuralmente coherente y formativo, incluso en el sentido subliminal de esta palabra, pero no hasta el plagio, obviamente; basta con observar los porcentajes de perseverancia. Antes bien, la formación también preveía la claridad disuasiva para quien no era idóneo. El número de los ingresos animaba la formación selectiva. Los nuevos ritmos de tiempo y de actitud receptiva son tenidos bien presentes por los documentos actuales del magisterio acerca de la VR tras el Concilio, sobre todo en el documento *Potissimum institutioni* de 1990, bien anticipado entre nosotros por nuestras Constituciones.

N. 54: El número recuerda que “la soledad es todavía hoy un valor por nuestra vida pasionista”. Ese “todavía” toma en cuenta los nuevos contextos, pero mira al corazón de una actitud que, en el fondo, es “una distancia crítica de los principios y de los proyectos del mundo”. Es invocada frente a los “modernos medios de comunicación”, como defensa para la oración. Si acaso, estos medios podrán servir para comprender los objetivos de nuestro apostolado.

N. 62: El apostolado es un mandato de la Iglesia. Nosotros lo animamos con la Pasión de Cristo, es decir, “de manera propia”, según nuestras características. En efecto, “la vida religiosa es apostólica por su naturaleza” (N. 63). Nos lo recuerda también el canon 675 del nuevo Código.

N. 65: Se hace entonces urgente “alcanzar un profundo conocimiento de la Pasión de Cristo”.

N. 67: “Nuestra actividad apostólica es una expresión de la vida comunitaria”, es decir, de nuestras doble pertenencia, carismática y fraterna.

N. 70: Las mismas “formas del ministerio de la Palabra” han sido proporcionadas por la experiencia para lograr nuestro objetivo. Las misiones y los ejercicios espirituales son principalmente “nuestra actividad primaria y central”.

N. 76: Una adaptación inteligente a los tiempos y





a los lugares debe facilitar esta tarea, que es acompañada por el “testimonio de vida”.

Por ahora detenemos aquí este carrusel entre los números que interpretan la antigua Regla.

### Más allá de las Constituciones

No menos importante que la fidelidad a la Regla antigua es la fidelidad al magisterio postconciliar que da a nuestras Constituciones un firme arraigamiento en el tiempo eclesial.

La adaptación requerida por la PC comprometió en serio el trabajo de los religiosos si éstos preguntaron a la Santa Sede cómo proyectar el dictamen acerca de la formación, que se advertía como fundamental. La respuesta fue el documento *Renovationis Causam* de 1969. Pero el texto que significó un estímulo para afrontar el desafío en curso fue *Evangelica Testificatio* de Pablo VI en 1971, que insistió sobre la profecía y sobre el impulso proléptico de la V.C. Las relaciones de comunión y colaboración entre obispos y religiosos fueron tratadas en *Mutuae Relationes* (SCRIS, 1978). Pero los fermentos más innovadores que atravesaron la vida religiosa no miraban a cuestiones dentro de la Iglesia sino a los problemas de la pobreza y la justicia, con un énfasis a veces excesivo, a juicio de la autoridad. La SCRIS le dedicó dos documentos a distancia de dos años: *Religiosos y promoción humana* (1978) y luego *Dimensión contemplativa de la vida religiosa* (1980). En 1983 se publicó el nuevo Código de Derecho Canónico que se inspiraba en la impostación conciliar. La vida religiosa aparecía allí aprobada por la riqueza de cada carisma. En aquellos años, muchos de nosotros pasamos de una cierta euforia conciliar (recordamos, entre otras cosas, nuestro primer Congreso sobre la Sabiduría de la Cruz en 1975) a una cierta desorientación que escondía un déficit de autoestima de la propia identidad. Muchas fueron las intervenciones de personalidades (sólo recordemos aquí las apropiadas páginas del Cardenal Pironio), de libros y artículos, insistiendo sobre la “enfermedad” de la vida religiosa.

Juan Pablo II asume el argumento con su carta a los obispos de estados Unidos en 1983, en la que expresa preocupación por principios y experiencias corrosivas de la auténtica vida religiosa. Está conectado con esta intervención papal el documento *Elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia sobre la vida religiosa* (SCRIS, 1983). La exhortación apostólica *Redemptionis Donum* (1984) profundizó el discurso del papa a los religiosos, insistiendo sobre

el carácter sponsal y sobre el gozo de la consagración. Los pasionistas exploramos en aquellos años hipótesis de diversas encarnaciones del carisma. Los documentos de respuesta a las preguntas preparatorias para el Capítulo General de 1988, concernientes a los crucificados por socorrer, llegaron a 36 categorías, que deberían constituirse en nuestro campo de acción. Nuestras Constituciones, ya aprobadas, absorbieron tantas generosas divagaciones orientando firmemente la Congregación a la centralidad del Crucificado que guía a la lectura y al auxilio frente a los males del mundo.

La Santa Sede seguía con atención las discusiones y evoluciones temáticas de los religiosos, reflexionando que era urgente la potenciación de la formación. En 1990 fue publicado el documento *Potissimum Institutioni* largamente pensado y elaborado. Se trató de un estudio y un análisis rico de enseñanzas. Entre otras cosas, dijo no a los homosexuales para la vida religiosa. En 1994, *La vida fraterna en comunidad* afrontó el problema de la dispersión individualista. El mismo año se reunió el Sínodo de los obispos sobre la vida consagrada. Examinó en conjunto los aspectos doctrinales y actuales de la vida de los religiosos. Después de dos años de gestación, los análisis del Sínodo confluyeron en la exhortación apostólica de Juan Pablo II *Vita Consecrata* (1996), que corroboró una fuerte identidad: la vida consagrada es reproducción de la vida terrena de Cristo. El religioso no es un simple bautizado (como muchos afirmaban), sino que está en un estado específico querido por Cristo en la estructura de la Iglesia. Los votos son un contra-desafío y una barrera ante la deriva de la cultura occidental. Era el más rico en inspiraciones teológicas entre los documentos sobre la vida religiosa.

Ha habido aún más intervenciones (no oficiales) sobre la vida consagrada de parte del magisterio y todas convencidas de una gran realidad eclesial dirigida a una gran misión, no siempre conforme a cierto resignado realismo, al menos en occidente, que tiene dificultad en vencerse de que el gran momento histórico de la vida consagrada no se ha concluido aún.

En el despliegue de las fuerzas eclesiales, nuestra Congregación ha tenido un sitio y un papel histórico que ha cobrado confianza y resonancia. Esto debe decirse con humildad, porque hemos escrito páginas históricas de intensa vida cristiana, con fuerzas exiguas, pero con existencias excepcionales entregadas al sacrificio y al anuncio, lo que ha codificado la Regla del Fundador y que se han propuesto nuevamente las Constituciones aprobadas por la Iglesia en 1984.



La Bula “Supremi Apostolatus” de 1769 con la cual los Pasionistas fueron reconocidos como Congregación de Derecho Pontificio

## Reunión de los Coordinadores Regionales

*Santos Juan y Pablo, Roma 19 - 20 de noviembre del 2008*

Los coordinadores Regionales de la Congregación se reunieron con el P. Ottaviano, Superior General y los miembros de la Curia General en el Generalato de los Ss. Juan y Pablo en Roma. Estuvieron presentes: P. General, Ottaviano D'Egidio y los Consultores Generales Pp. Denis Travers, Luis Alberto Cano, Clemente Barron, Luigi Vaninetti. Los Coordinadores Regionales presentes fueron: los Pp. Joseph Jones (PAUL), Norberto Donizetti (CALV), Leone Masnata (CORM), Joachim Rego (SPIR), Antonio María Munduate (FID), Michael Ogwen (PATR) y Franz Damen (GABR). La hermana Christine Anderson, moderadora del Sínodo General en México también estuvo presente en la reunión. Como intérpretes sirvieron los Pp. Marco Pasquali (PIET), Robert Coward (CRUC) y Patricio Manosalvas (LAT), y como secretarios los Pp. Jack Douglas (PAUL) y Ramiro Ruiz (FID).

Los siguientes puntos comprendieron la agenda: el proceso de reestructuración por los próximos dos años; el rol de los Coordinadores; los Consultores de Referencia; el mapa de las nuevas configuraciones; el rol de los

Consultores Generales; las fechas para futuras reuniones; las decisiones del Sínodo; la lista detallada de las nuevas Configuraciones; el documento sobre la Solidaridad en tres aspectos (Formación, Personal y Finanzas); las estructuras para la solidaridad, los criterios y la carta post-Sinodal del P. Superior General.

Después de dos días de reflexión y discusión, los participantes llegaron a las siguientes conclusiones: Había un sentido de que esta reunión fue muy diferente de otras. Fue una reunión positiva. Hemos hecho buen progreso hasta este punto en el proceso de la Reestructuración, sin embargo, todavía existen preguntas, áreas y tópicos que todavía no están claros y todavía deben recibir una dirección clara. Necesitamos lograr un mayor sentido de unidad. Al momento no tenemos todas las respuestas, pero estamos trabajando con confianza. Ha comenzado también un proceso de compromiso para la reestructuración.

La próxima reunión será en junio de 2009, cuando los coordinadores presenten sus reportes sobre este trabajo. Otra reunión está pautada para los días del 2 al 4 de diciembre de 2009 en Roma.



*El Superior General, la Curia General, los Coordinadores de las Configuraciones y el personal*





## Informe del Secretario General de las Misiones y JPIC

*P. Jesús María Aristín, CP*

Desde esta Secretaría de la Solidaridad y Misión Pasionista hemos continuado nuestro objetivo de animar a la Congregación y, por lo tanto a todas las comunidades y religiosos, en el espíritu de la Solidaridad, la Justicia y la Paz.

La mejor noticia en este período ha sido, sin duda, la creación de la **Oficina de JPIC en Estados Unidos**. Las dos provincias norteamericanas se han unido para crear la Oficina de Solidaridad, para defender la Justicia y los Derechos Humanos. Además y con mucho atino la han situado en uno de los barrios populares de New York (en la zona de Brooklyn). ¡Enhorabuena y que cunda el ejemplo!

También los pasionistas de **Australia** nos han dado otra grata noticia, **han liberado a un religioso** para que al menos un día a la semana pueda dedicarse a las tareas de JPIC. Quiera Dios que otras provincias aprendan del ejemplo. También podemos resaltar otros 3 eventos:

### 1.- Nuevo libro: "JPIC Pasionista".

Se ha publicado este libro para sensibilizar a nuestras comunidades y religiosos. El objetivo principal del libro es mostrar que el compromiso a favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación están profundamente enraizados en nuestro carisma. El Carisma Pasionista no se reduce simplemente a promover una devoción o a predicar unas misiones, sino que HACER MEMORIA PASSIONIS, significa vivir el núcleo del mandato de Jesús "haced esto en Memoria mía". Hacer Memoria Passionis nos lleva a meditar en el Crucificado y a hacer memoria de los Crucificados y a vivir apasionadamente la lucha por la Justicia y la Paz, porque Cristo sigue muriendo hoy y no podemos quedarnos callados ante la mil y una injusticias que los seres humanos estamos perpetrando contra nuestros hermanos de los países del Sur (o mejor dicho, de los países empobrecidos).

En el libro se trata de explicar cuáles son las características de la Espiritualidad de JPIC.

JPIC es un modo de ser pasionista hoy. Trata

de explicar como JPIC se integra perfectamente en nuestro carisma Pasionista y debe estar muy presente en la Formación Inicial y Permanente.

### 2.- Passionists International

Tuvimos nuestra reunión ordinaria los días 3 y 4 de Octubre en la habitual comunidad de New York. Participó por primera vez, la nueva Superiora General de las Hermanas de la Pasión y Cruz, Angélica Alcorta.

Como es habitual en nuestras reuniones compartimos la labor realizada por cada uno de los miembros, sobre todo en nuestra presencia en la ONU. Kevin Dance se extendió en contarnos su trabajo en la ONU que en estos meses se ha centrado en los siguientes campos:

#### Desarrollo de los Objetivos del Milenio

**Financiamiento para el Desarrollo:** La cumbre Doha (Qatar) evaluará su progreso.

#### El Foro permanente sobre Asuntos Indígenas

#### Grupo de ONG's que trabajan sobre Israel y Palestina:



*(Izq-Der): Hna. Mary Ann Strain, C. P, Mons. William Kenny, C. P, Hna. Bernadette Hughes, C.P, Hna. Joanne Fahey, C.P, P. Jesús María Aristín, C. P, Hna. Angélica Algorta, Hermana de la Cruz y Pasión, P. Kevin Dance, C. P., y el señor Timothy O'Brien*

#### La Comisión para el Desarrollo Social.

Pueden encontrar más información en:

<http://www.passionistsinternatinal.org>

La Hna. Mary Ann Strain c.p. nos explicó también su trabajo en la ONU, que se centra sobre



todo en la defensa de la dignidad de la mujer y de las niñas.

También hemos reflexionado sobre como formar a nuestros religiosos y comunidades en esta sensibilidad ante el sufrimiento de los pueblos y como descubrir a Cristo en los Crucificados de hoy.

### 3.- La Comisión Internacional de la Solidaridad

Esta vez nos reunimos en nuestra comunidad de Roma, los días 4 y 5 de Febrero. A los habituales miembros, PP. Jesús María Aristín, Raymond Sánchez (SPIR) y Nando Valsecchi (CORM) se unieron en esta ocasión:

John González, en representación de los laicos de habla inglesa,  
P. William Lebba (CORM), representando al continente africano y  
Francesco Nicolò, como representante de los laicos



(Izq-Der) señor John González, (JPIC, USA); P. Nando Valsecchi, C.P. (CORM); P. Jesús María Aristín, C.P.; P. José Ramón Sánchez, C.P. (SPIR) y el señor Franco Nicolò (MLPI)

italianos.

De esta manera, por primera vez han participado activamente los laicos en la Comisión de Solidaridad para ver la forma de integrar más a los laicos de la Familia Pasionista. No es fácil alcanzar este objetivo y coincidimos en afirmar que el área de JPIC es algo muy específico de los laicos, de su vocación cristiana y pasionista y se requiere todo un proceso de formación y coordinación para que lo asuman realmente.

Adoptamos los siguientes acuerdos:

Insistir en la necesidad de que **todas las Provincias, Viceprovincias y Vicariatos designen a un reli-**

**gioso encargado de animar y promover la JPIC**, para hacer una **red** y poder realizar acciones y campañas conjuntas y así poder llegar a todas las comunidades y religiosos. Cada uno de los miembros asumió el compromiso de recoger información sobre los proyectos que ya se están haciendo en nuestras comunidades y parroquias en este amplio campo de Justicia y Paz, con vistas a hacer una publicación y darlos a conocer a todos los religiosos y religiosas.

Necesidad de mejorar nuestra web [www.jpicipassionist.org](http://www.jpicipassionist.org) y tratar que pueda ser un lugar de encuentro de todos los que trabajamos en el mundo de la solidaridad, la justicia y la paz. Intentaremos enriquecerla con el aporte de todos.

Finalmente, acordamos realizar a lo largo del año en todas nuestras comunidades cuatro **Jornadas de oración y reflexión** sobre JPIC. Acordamos sumarnos a Campañas internacionales propuestas

por Naciones Unidas y que a lo largo del año jalonan nuestro deseo de ser cada día más conscientes de la realidad que vive nuestro mundo. Acordamos estos 4 días:

**16 de Octubre: Jornada Mundial de la alimentación.**

**10 de Diciembre: Día mundial de los Derechos Humanos.**

**30 de Enero: Día por los Mártires de la No Violencia.**

**15 de Mayo: Día Internacional de la Familia.** Pueden encontrar más información en [www.jpicipassionist.org](http://www.jpicipassionist.org)

Se distribuyeron además ejemplares del libro recién publicado "*JPIC Pasionista*". Insistimos en la importancia de incluir JPIC en la Formación Inicial (a nuestros Postulantes, Novicios y Estudiantes) y en la Formación Permanente, a través de charlas, cursos y talleres. En los próximos

meses se tendrán algunos cursos y talleres en América Latina: México, Argentina, Chile y Colombia. Hemos insistido una vez más, en lo necesario que es **compartir los materiales** y la documentación que nos vaya llegando, con vistas a un posible nuevo DVD, que pueda servir para la formación de los religiosos y comunidades.

Cada uno de los asistentes compartió de manera extensa la labor realizada en su área y compartimos las dificultades encontradas. Entre todos nos animamos a seguir trabajando en esta ardua tarea de animar y motivar a nuestras comunidades.





## Encuentro de la Configuración PASPAC

Del 3 al 5 de febrero del 2009 los líderes de la Configuración PASPAC se reunieron en la Casa Teologado Pasionista en Los altos de Loyola, Manila. La reunión fue presidida por el P. Joachim Rego (SPIR), coordinador de la Configuración PASPAC. A la reunión también asistió el P. Clemente Barron, representante del Consejo General para la Configuración. Durante la reunión en Manila, los religiosos estudiaron vías en las que ellos pudieran realizar un mejor trabajo común y involucrarse en una mayor amplitud entre los miembros de cada entidad en este proceso. Los “Instrumentos de Discernimiento” para las estructuras de Solidaridad en Personal, Formación y Finanzas fueron ofrecidos por el P. General para ser distribuidos.

Posteriormente se discutió en la reunión un programa intensivo de Inglés de seis meses para los candidatos de Vietnam y China para ser tomados en Manila desde el 1ro de agosto de 2009, seguido por el proceso de noviciado en Glen Osmond, Adelaida. El P. Wilfredo Estraza (PASS) quien está designado como Maestro de Novicios asistió a esta parte de la reunión. La estará acompañando el P. Tomy

Kanjiradhinkal (THOM-CRUC).

Las decisiones alcanzadas durante la reunión fueron las siguientes: 1. EL Hno. Lawrence Finn (CRUC) continuará como Secretario Ejecutivo de la Configuración PASPAC; 2. PASPAC establecerá un fondo de Solidaridad para la Formación dentro de la Congregación; 3. PASPAC establece un comité para formular el manejo, inversión y criterios para este fondo. Este comité reportará a la Comisión Permanente de PASPAC antes de la Asamblea de Bangalore en noviembre de 2009; 4. El Principal y los superiores de Misión de PASPAC se reunirán en Bangalore, India del 15 al 17 de noviembre tratando los resultados de la información recopilada por PASPAC a la luz de los Instrumentos de Discernimiento para desarrollar Nuevas Estructuras de Solidaridad en formación, finanzas y personal; 4. La Asamblea de PASPAC se reunirá del 18 al 21 de noviembre tratando el mismo material; 5. Se acordó además que el 21 de noviembre se dedicaría a JPIC con una presentación del P. Jesús María Aristín, CP, Secretario General de las Misiones y de JPIC.



*Los superiores mayores y algunos religiosos de la Congregación que participaron al encuentro con el P. Clemente Barrón, C. P., Consultor General y referente para la Configuración PASPAC*



## Asamblea Provincial de CORI del 7 al 9 de enero de 2009

La Asamblea Provincial de CORI de la Zona central de España, tomó lugar durante los días del 7 al 9 de enero en la Comunidad de Angosto. Además del Provincial, P. Juan María Santamaría y su Consejo, hubo representación de las comunidades de la Provincia. Estuvo, además, presente el P. Jesús María Aristín, Secretario General de las Misiones y de JPIC, y representación de los laicos con miembros de la Familia Laical Pasionista.



*Participantes a la XXVI Asamblea de la Provincia CORI, España*

Esta asamblea fue vista como una de mucha importancia, no sólo en el proceso de reestructuración, sino también como preparación para el próximo Capítulo Provincial. En su carta convocatoria para la Asamblea, el P. Juan María, Superior Provincial, pidió a los religiosos de la Provincia reflexionar sobre las siguientes preguntas y traer el resultado del diálogo a la Asamblea para ser usadas de base para la discusión: Evaluar qué se ha realizado desde el Capítulo Provincial del 2005 en cuanto a vida comunitaria, la presencia y trabajo de la Curia, las reacciones personales y comunitarias sobre el proceso de Reestructuración y los pasos futuros destacados por el Sínodo General.

¿Tienen futuro vuestras comunidades? ¿Es la presencia Pasionista significativa?; Evaluar la vida comunitaria basada en cuanto a carisma, comunidad, apostolado, oración y vocaciones, edad y vitalidad.

## Asamblea Provincial de SANG

La Asamblea Provincial de la Provincia de SANG, en España, tomó lugar en la comunidad de Las Presas, Cantabria, durante los días del 28 al 30 de diciembre de 2008. Catorce religiosos estuvieron presentes, representando las diversas comunidades de la Provincia, al igual que su Provincial, el P. Eulogio Cordero, y su Consejo, los Pp. José Luis Quintero y Antonio San Juan. También estuvo presente el economo Provincial y miembros laicos de la Familia Pasionista. Los primeros días involucraron la participación del laicado con el tema: “Misión Compartida en el contexto de la Familia Pasionista”.

En el discurso de apertura, el Provincial y su Consejo invitaron a los participantes a reflexionar en sus comunidades y las distintas comisiones sirviéndose de tres tópicos: 1. Revisar el Plan Provincial para los años del 2005-2009; 2. Incorporación y asimilación del proceso de Reestructuración; Discernimiento a la luz del próximo Capítulo Provincial (27-31 de julio de 2009). Él sugirió que la Asamblea tomara como fuente de inspiración para la actividad pastoral y misionera de la Provincia las reflexiones del reciente Sínodo de Obispos: “Para fortalecer la práctica del reencuentro con la Palabra de Dios como fuente de Vida”.



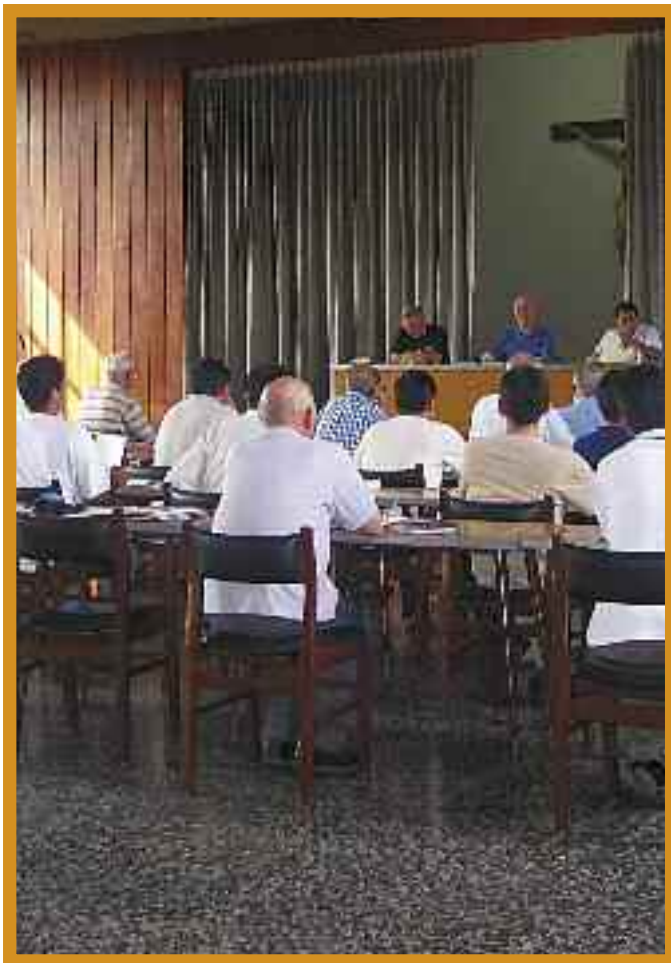
*Religiosos y laicos de la Familia Pasionista en la Asamblea Provincial 2008 de la Provincia SANG, España*





## Asamblea de CORI-RES

La Asamblea del Vicariato CORI-RES de Perú se realizó en la Comunidad La Molina durante los días 12 al 15 de enero de 2009. Todos los religiosos profesos del Vicariato fueron invitados a participar. Estuvo presente, además, el Superior Vice-provincial de la Vice Provincia FID, el P. Antonio Munduate, quien es también Coordinador de la Configuración del Sagrado Corazón. El tema principal de la Asamblea fue sobre las decisiones tomadas durante el último sínodo general concerniente a las Nuevas Configuraciones y cómo esto impactará el corriente proceso de Reestructuración.



*Participantes a la Asamblea del Vicariato  
CORI-RES del Perú*

## Asamblea del Vicariato PRAES-DOM de Brasil

Los religiosos del Vicariato del Beato Domingo de la Madre de Dios se reunieron en la ciudad de Jequié, Bahía, Brasil durante los días del 6 al 9 de enero del 2009 para su asamblea anual.



*Participantes a la Asamblea  
del Vicariato PRAES-DOMIN  
del Brasil*

Durante la reunión los religiosos evaluaron los proyectos que se habían propuesto para el Vicariato para el 2008, además como la proyección de las actividades del 2009. En la conclusión de la Asamblea, los estudiantes Everaldo Pires da Cruz y Uildefonso Machado de Assis recibieron el ministerio del Lectorado.

El Vicariato PRAES-DOM está actualmente compuesto por tres comunidades, localizadas en tres diferentes diócesis.



## Emblema de la Resistencia a la Dictadura

## Encuentro Interprovincial en Estados Unidos, 2009



La iglesia de la Santa Cruz, Buenos Aires, Argentina

El gobierno nacional declaró monumento histórico a la Iglesia de la Santa Cruz, uno de los edificios más emblemáticos de la resistencia a la dictadura militar que fue lugar de encuentro de madres y familiares de secuestrados para intercambiar información y organizarse en la búsqueda de sus seres queridos.

El decreto con la firma de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner publicado este jueves en el Boletín Oficial. En el decreto se recuerda que durante el terrorismo de Estado instaurado en 1976 “los hermanos pasionistas pusieron a disposición de un grupo de Madres de Plaza de Mayo y de familiares de detenidos una pequeña sala en un anexo contiguo a la iglesia, para realizar sus reuniones semanales”. Allí se perpetró uno de los episodios más siniestros del régimen militar, cuando un 8 de diciembre de 1977 fueron secuestrados 9 familiares y nueve familiares que él marcaba con un beso en la mejilla.

El terreno que hoy ocupa el templo fue comprado en 1881 por el padre Fidel Kent Stone (CRUC 1840-1921) y la comunidad irlandesa decidieron levantar un templo cuya piedra fundamental se colocó el 4 de mayo de 1890.

El 26 de enero se realizó el encuentro del Consejo Interprovincial en los Estados Unidos, tuvo lugar en la casa de Retiros Madre Dolorosa, en Sierra Madre, California. Además de las Curias Provinciales de las dos provincias de Norte América, los Padres Donald Webber, Joseph Moons, Philip Paxton, James Strommer, John Schork, Joseph R. Jones, James Price y James O’Shea, también estuvieron presentes el Provincial y el Consejo de la Provincia REG de México, los Padres Francisco Valadez y José Antonio Barrientos. También estuvo una representación del Vicariato CORI-PAC de Puerto Rico, los Padres Jesús Etxeandia Ormaetxea, Moisés Ríos Ruiz y Ángel Antonio Pérez y varias Hermanas Pasionistas que trabajan en esta zona: Sor María Guadalupe Aguilera Casillas, CFP, Sr. Theresina Scully, C.P, y Sor Virginia Alfaro, CFP. Sara Elena Ríos también estuvo presente representando el Instituto Secular de la Pasión. Por último, el Superior General, P. Ottaviano D’Egidio, y los miembros de la Curia General, los PP. Denis Travers, Luigi Vaninetti, Luis Alberto Cano y Clemente Barrón, también asistieron. Los Padres Stephen Dunn (PAUL) que representó la Presencia Pasionista en Canadá y también de JPIC. El P. Jack Douglas (Paul) fue el secretario y el P. Arturo Carrillo (CRUC), traductor.

Se tuvieron informes de las diversas regiones presentes que resumían las formas de colaboración que se están realizando entre las dos provincias de Norte América y la Provincia de México (Cristo Rey). La nueva configuración de Cristo Crucificado, que abarca esta zona geográfica, seguirá estudiando modos y maneras de colaborar también en el ministerio dentro de estas provincias y lo mismo con el Vicariato de Puerto Rico (CORI-PAC). Se vio también un deseo de mayor colaboración Pasionista con nuestras Hermanas y nuestros laicos Pasionistas.

En gran parte del diálogo, se trató el tema de la nueva configuración de Cristo crucificado y los retos que deben afrontar en esta grande y culturalmente diversificada y compleja región. Algunos de estos asuntos fueron:

La inmigración; compartir programas de formación, la relación jurídica entre las diversas Provincias y Vicariatos; el trabajo de JPIC; futura participación en la Jornada Mundial de la Juventud, y la manera de vincular a los laicos. También se habló sobre el modelo de las Casas Internacionales Pasionistas como Betania y San José en el Monte Argentario, que pueden servir como modelos de solidaridad en otras partes de la Congregación.

En conclusión, se tuvo un sentimiento muy positivo de este encuentro. A esta experiencia se añaden importantes elementos para la primera reunión de la nueva configuración de Cristo Crucificado que se celebrará en abril del 2009.



El Superior General y la Curia General al encuentro interprovincial en los Estados Unidos





## Asamblea de la Provincia PIET



*P. P. Luigi Vaninetti, Leone Masnata y los religiosos de la Provincia PIET en la Asamblea anual*

Durante los días 10-11 de diciembre del 2008, se realizó en nuestra casa retiro de San Gabriel de la Dolorosa (TE), la Asamblea provincial anual ordinaria, para tratar los argumentos al orden del día, según lo indicado en la carta enviada por el P. Provincial, el P. Piergiorgio Bartoli, que invitaba a cada comunidad a “presentar una relación... con impresiones y comentarios a cerca de lo tratado durante el Sínodo General de la Congregación”, teniendo presente la carta del P. General que convocaba el Sínodo. Participaron: la Curia Provincial, los superiores de todas las casas de la Provincia y los religiosos inscritos durante el tiempo indicado. También participó el P. Luigi Vaninetti, Consultor General y moderador del encuentro, y el P. Leone Masnata, Provincial de Sicilia, presente en la Asamblea en cualidad de Coordinador para la Reestructuración.



*Religiosos que participaron al taller sobre el apostolado en Italia*

## Taller Apostólico: “La actividad evangelizadora de los Pasionistas hoy”

La Comisión para el Apostolado de la Conferencia Interprovincial Pasionista Italiana (CIPI) condujo un taller titulado “La actividad evangelizadora de los Pasionistas hoy”, en la casa de retiros de los Santos Juan y Pablo en Roma los días 24 al 28 de noviembre de 2008.

En vistas de hacer de este taller uno efectivo para la interacción entre los participantes, el registro fue limitado de 2 a 3 religiosos de cada provincia Italiana. Además de los organizadores del taller, 15 religiosos participaron, incluyendo a P. Antonio Lasser de la Provincia VULN de Alemania-Austria. En sus observaciones iniciales, el P. Fernando Taccone (PIET) reportó que las nuevas configuraciones del próximo Sínodo General (México, septiembre de 2008) fueron formadas entre las provincias. Aun cuando ya la CIPI no existe como una entidad unitaria, él destacó que fue el P. Ottaviano D’Egidio, Superior General, quien comunicó a la CIPI que ésta era libre de continuar reuniéndose para colaborar en los proyectos interprovinciales que estaban funcionando. Un caso sobre el punto es la colaboración a nivel de la actividad apostólica.

El discurso de apertura fue ofrecido por P. Giuseppe Comparelli (DOL) sobre el tema del 25 aniversario de la aprobación de las Constituciones de la Congregación. El segundo día estuvo dedicado a la reflexión sobre la centralidad de la Cruz en nuestra vida como religiosos y en nuestras comunidades. El P. Aldo Ferrari (CORM) habló sobre la espiritualidad Pasionista de la Cruz tal como se encuentra en la devoción de la Pasión de Jesús en San Pablo de la Cruz. El tercer día fue dedicado al apostolado específico de la predicación Pasionista. El p. Tito Zecca (PIET) dio una presentación multimedia sobre la historia de la predicación popular en la Congregación, y el P. Fernando Tarracone (PIET) habló sobre las metas de las misiones, de la predicación a los jóvenes y la homilética. Durante el cuarto día se estudió la preparación espiritual necesaria para el misionero. Y el P. Max Anselmi (CORM) habló sobre la meditación de la Pasión como la manera de redescubrir nuestra relación con Dios a través del Bautismo.



## Capítulo de la Provincia San Patricio (PATR), Irlanda

El capítulo provincial de la Provincia San Patricio (PATR) se realizó durante los días del 16 al 20 de junio del 2008 en Drumalis, Larne, Condado de Antrim (Irlanda del Norte), en una casa de retiros de las Hermanas de la Cruz y de la Pasión.

En el discurso de apertura del Capítulo, el P. Ottaviano D'Egidio, Superior General, reflexionó sobre los siguientes puntos: "La provincia de San Patricio (compuesta de aproximadamente 50 religiosos) está situada en tres países: Irlanda, Escocia y



*P. Ottaviano D'Egidio, Superior General, P. Patrick Duffy, (Superior Provincial), y los Consultores: P. P. Francis Keevins (Primer Consultor), Brian D'Arcy, Thomas Scanlon y Gary Donegan, y los religiosos de la Provincia PATR*

Francia, y es responsable del Vicariato de Nuestra Señora Madre de África, (que está situada en Sudáfrica, Botswana y Zambia). La Provincia puede estar muy orgullosa de sus esfuerzos misioneros por más de 50 años en África y, aparte de su exitoso establecimiento del Vicariato de MATAF, la provincia de San Patricio ha hecho una fuerte contribución al desarrollo de la Conferencia CPA (Conferencia Pasionista del África) misma". Además citó algunas áreas de preocupación en la Provincia, en particular un deseo más significativo de niveles de compartir la vida comunitaria; un proyecto para una nueva comunidad en Galway que pudiera enfatizar la dimensión de la contemplación y la oración; y el futuro del monasterio y propiedad de Monte Argus".

Al final del Capítulo los siguientes religiosos fueron elegidos: P. Patrick Duffy (Superior Provincial), y Consultores: los Pp. Francis Keevins (Primer Consultor), Brian D'Arcy, Thomas Scanlon y Gary Donegan.

## Convocatoria al Undécimo Congreso del Vicariato de San Carlos Lwanga (CARLW)

De 3 al 6 de febrero del 2009, el Congreso del Vicariato CORM CARLW tomó lugar en Karungu, Kenia en el Centro Gólgota. Todos los miembros del Vicariato en sus votos finales y habiendo completado la formación inicial pudieron asistir, y los religiosos en formación eligieron un delegado como representante.

Miembros invitados fueron el P. Denis Travers, Consultor General, P. Michael Ogweno (PATR), Coordinador Regional para África, y el Vicario del Vicariato de Santa Gema (GEMM). El moderador del Congreso fue P. Calisto, miembro de la Congregación de los Apóstoles de Jesús. En la convocatoria del Congreso, el P. Filippo Astori, Vicario Regional, anunció que el tema del Congreso sería: "Hacia un Vicariato más autónomo y autosuficiente en la vida espiritual, la formación, apostolado y finanzas".

El 5 de febrero fue un histórico día para el Vicariato cuando los nuevos superiores fueron electos. Por primera vez en el vicariato de Kenia el nuevo Vicario electo y sus consultores son nativos de la región: P. Rafael Mangiti, Vicario Regional; P. Nicolás O. Obiero, Primer Consultor/Formación; y el P. Francis Owano, Segundo Consultor/Apostolado.



*P. Raphael Mangiti, Vicario Regional del Vicariato CORM-CARLW del Kenya*



## Congreso del Vicariato CORM-GEMM De Tanzania (África)



*P. Aloysius Nguma, Vicario Regional del  
CORM-GEMM de Tanzania*

El Congreso del Vicariato CORM-GEMM de Tanzania en África, se realizó durante los días del 3-5 de marzo del 2009 en la Comunidad Pasionista de Veyula, Dodoma. Además de los religiosos del Vicariato, también participó el P. Denis Travers (Primer Consultor general). Durante el Congreso, los siguientes religiosos fueron elegidos: P. Aloysius Nguma, C. P. (Vicario Regional), P. Priscus Massawe, C. P. (Primer Consultor) y el P. Cesare Pozzobon, C. P. (Segundo Consultor).

## Reunión del Concilio Nacional de Laicos Misioneros Pasionistas de Italia

Los Laicos del Movimiento Laical Pasionista de Italia se reunieron los días 16 al 18 de enero de 2009 en la Casa de Retiro de los Santos Juan y Pablo en Roma. Estuvieron presentes el P. Leone Masnata (CFXI), Coordinador General, y también el Asistente Espiritual Nacional el P. Giovanni Giorgi (DOL), y el Coordinador Nacional Laico, Sr. Franco Nicoló. Durante su presentación, el Sr. Nicoló fuertemente enfatizó la importancia de la centralidad de la “Memoria Passionis” para los Laicos del Movimiento. Los representantes de las diversas provincias italianas presentaron sus informes sobre sus actividades. Varios individuos expresaron la preocupación y la necesidad de que se clarificaran los términos de la membrecía en el Movimiento: hay muchos grupos, pero hay algunos que ya han establecido que no son parte de este Movimiento, aunque sí son miembros de la Familia Pasionista. El P. Jesús María Aristín, Secretario General para las Misiones y JPIC estuvo también presente para hacer una presentación sobre Solidaridad y las Misiones.

Durante la sesión final de la mañana, el P. Ottaviano D’Egidio, Superior General, se dirigió al grupo.

Reflexionó sobre lo que Pablo de la Cruz hubiese pedido al laicado hoy: contemplación del Crucificado, formación, colaboración con la Congregación, especialmente en el área de la conciencia sobre las vocaciones, atención a los pobres, especialmente a los inmigrantes. El concluyó invitando a los presentes a continuar con su ministerio que incluye su propia santificación, la última meta de nuestros esfuerzos e iniciativas.

En la conclusión de la reunión se eligió un nuevo Consejo Nacional: María Rosa Fraccaro, (CORM), Coordinadora Nacional; Mario Magnatti (DOL), Vicecoordinador; y Paolo Benaducci (PIET), Tesorero.



*Participantes al Consejo Nacional del Movimiento Laical  
Pasionista de Italia*

## Asesinato, Memoria e Inspiración en Hunan, China: Pp. Pasionistas Godfrey Holbin, Clement Seybold y Walter Coveyou; 1929 a 2009.

Robert E. Carbonneau (PAUL), *storico e Direttore dell'Archivio Storico Passionista PAUL*



*P. Robert Carbonneau (PAUL)*

El día 24 de abril de 1929, en Hua-chiao Hunan, China, unos bandidos emboscaron un grupo de sacerdotes viajeros Godfrey Holbein, Clement Seybold y Walter Coveyou. Primero, en rápida sucesión, Coveyou y Seybold recibieron disparos en la cabeza. Segundos más tarde, Holbein fue ejecutado de la misma manera.

Después que sus cuerpos fueron desechados en una mina abandonada, la compañía de los sacerdotes, servidores de la Misa China y transportistas, que habían testimoniado los homicidios fueron liberados para regresar a Chenzhou (después llamada Yuanling), Hunan para reportar las noticias. Luego, los cuerpos de los misioneros fueron recuperados y enterrados en Chenzhou el 29 de abril de 1929.

Ochenta años después, este evento nos permite comprender la continuidad y el cambio en nuestras

vidas.

### Comprendiendo el homicidio

Comenzando el 27 de abril de 1929 la gente alrededor del mundo abrieron periódicos tanto seculares como católicos para conocer más sobre los impactantes asesinatos. “El P. Holbein y dos sacerdotes asesinados en China” afirmaba el 29 de abril el titular de la portada de su pueblo natal Baltimore Sun. “Bautismo de Sangre”, proclamaba el Catholic Northwest Progress de Seattle, Washington el 10 de mayo. Comenzando en junio del 1929, en la revista mensual propia de los Pasionistas americanos católicos, The Sign,

comenzó a publicar en serie detalles y fotos de la triste noticia. El desarreglo político y social de Hunan en 1929 que significó la muerte a extranjeros fue siempre una opción razonable para los Nacionalistas Chinos, líderes regionales y el emergente Partido Comunista para ganar control uno sobre otro.

En 1929, representantes del Departamento de Estado de Estados Unidos, el gobierno chino y la misma Santa Sede en Ciudad del Vaticano en Roma lograron limitados éxitos en sus esfuerzos inmediatos de casi un año para apresar y castigar a los culpables de Hunan. Hoy, cualquier detective de historia contemporánea puede viajar a través de los Archivos Nacionales de College Park, Maryland, y revivir el drama del asesinato e investigación cuando lean el caso actual del Departamento de Estado en el Archivo de Record 59: 393.1123 Coveyou, Walter.

Las interpretaciones de sus asesinatos varían. La prensa secular de los Estados Unidos no los llamó mártires aún cuando la prensa católica usualmente usaba este título. La investigación histórica demuestra que ellos fueron probablemente asesinados porque eran “demonios extranjeros”, en vez de misioneros celosos del evangelio.

Posteriormente, en Los Mártires Americanos de Albert J. Nevins (1987), se describía a Holbein, Seybold y Coveyou como “los primeros mártires americanos fuera de los Estados Unidos”. De todos modos, al presente, no ha habido un intento oficial de declarar a los tres Pasionistas mártires o santos. Interesantemente, sus familias y los Pasionistas de esa generación siempre admitieron que eran mártires más en un sentido cultural que en sentido técnico.

### Comprendiendo la Memoria

A principios de 2004, oficiales gubernamentales de Yuanling, Hunan, decidieron construir un camino a través del cementerio de la vieja misión católica. Ellos solicitaron a los Católicos Chinos a contactar a los Pasionistas y establecer una moción para exhumar y remover exitosamente 17 cuerpos –incluyendo los asesinados en 1929– a una tumba completamente nueva con una lápida conmemorativa.

En agosto de 2004, viajé con un grupo al oeste de Hunan. Me paré frente a la nueva tumba para pagar mis respetos. En ese momento, hice un esfuerzo especial para tocar los nombres de los tres hombres asesinados en 1929 y recordar que sus vidas representaron la historia Pasionista, la historia de Hunan, y la historia de los Católicos Chinos de Yuanling. Su memoria ha vuelto a la vida y va a la mitad del camino alrededor del mundo.

### Comprendiendo la Inspiración

El octogésimo aniversario de los asesinatos y las vidas de Holbein, Seybold y Coveyou nos traen a la mente su búsqueda para alcanzar la ruta en la



*P. Walter Coveyou (1894-1929)*



*P. Godfrey Holbein (1899-1929)*



vida y la paz espiritual en China. Aun con sus diversas personalidades ellos, como nosotros, respondieron a lo mejor de sus habilidades. ¿No estarían Uds. de acuerdo que hay un poco de las personalidades de ellos en cada uno de nosotros? Sus vidas son también dramáticas. Como misioneros, ellos enfrentaron lo desconocido. Muchas veces debemos también nosotros debemos enfrentar lo desconocido en nuestras vidas. Hace varios años, el drama de sus vidas los llevó hasta China. Hoy, el drama del mundo instantáneo de las comunicaciones, finanzas y la política trae a China hasta nosotros. En otras palabras, sus vidas se muestran como en un espejo la realidad que debemos buscar un mutuo entendimiento cultural en formas jamás antes anticipadas.

Nuestra fe nos dice que ellos están en el cielo. No hay duda que ellos deben estar muy complacidos de que los Católicos Chinos les han recordado. Al mismo tiempo, podemos presentar oraciones a Holbein, Seybold y Coveyou: primero, para que la Iglesia Católica Local China continúe creciendo en la fe y encuentre una vía común de reconciliación entre China y la Santa Sede. Segundo, que haya fin a la violencia y los homicidios extendidos en todo el mundo. La historia y la vida los llamó a China. Ellos nos recuerdan a nosotros vivir la vida con consistencia y cambio. ¿A dónde nos llama a nosotros la historia y la vida?

### Un símbolo de resistencia a la Dictadura

El gobierno de Argentina declaró la Iglesia Pasionista de Santa Cruz en Buenos Aires Monumento Nacional. Es uno de los edificios más emblemáticos de la resistencia a la dictadura militar de ese período, pues sirvió en alguna ocasión como lugar de reunión para las madres y familiares de aquellos que fueron secuestrados. Aquí se reunieron para intercambiar información y organizar la búsqueda de sus seres queridos.

El decreto fue firmado por la Presidente del País, Cristina Fernández de Kirchner y fue publicada en el Boletín Oficial. El decreto recuerda que durante la campaña de terrorismo de estado que comenzó en 1976, “los religiosos Pasionistas hicieron accesible un pequeño cuarto en un anejo contiguo a la Iglesia

para que las “Madres de la Plaza de Mayo” pudieran realizar sus reuniones. Fue, además, aquí donde tomó lugar uno de los más siniestros episodios del régimen cuando el 8 de diciembre de 1977 el grupo fue infiltrado y nueve de los miembros de esas familias fueron arrestados y consecuentemente asesinados”.

La tierra en la que la Iglesia está construida fue adquirida en 1881 por P. Fidelis Kent Stone (CRUC/1840-1921) y el edificio actual se comenzó el 4 de mayo de 1890.



P. Clement Seybold  
(1896-1929)



P. Adriano Di Bonaventura  
(1934-2008)

## P. Adriano Di Bonaventura (PIET): 1934-2008 “Un Pasionista para la Cultura”

El P. Adriano Di Bonaventura nació en Controguerra (TE), Italy in 1934. Ingresó a los Pasionistas en 1947, hizo su profesión en 1953 y fue ordenado sacerdote en el Santuario de San Gabriel el 27 de febrero de 1960.

Definido como un “Pasionista para la Cultura”, invirtió la mayor parte de su vida tratando de reasumir el diálogo entre fe y ciencia, especialmente mediante el arte. Estudió Sagradas Escrituras en varias universidades de Roma y en la Universidad

Israelita de Jerusalén. Luego hizo estudios más específicos e investigaciones en Múnich, Baviera, seguido por un periodo de enseñanza en Italia.

De todos modos, en el corazón de su actividad apostólica estaba la sección italiana de la fundación “Stauros Internacional”. Se convirtió en un dedicado fundador y primer ávido promotor en Pescara y luego en el Santuario de San Gabriel donde él estableció el Pabellón y Museo-Exhibición permanente y la Exhibición bienal de Artes Sagradas. El sabía cómo enlazar con críticos del arte, administradores públicos del arte y oficiales quienes estaban siempre dispuestos a participar y animarlo. El trabajo del P. Adriano fue, además, muy apreciado por la Iglesia, en particular por la Conferencia Italiana de Obispos (CEI) y por la Pontificia Comisión para Arte y Cultura. La coronación de su actividad con “Stauros” fue la concesión del prestigioso premio de la Medalla Pontificia por las Academias Pontificias Vaticanas. Al conferirle este premio, el Santo Padre, Papa Benedicto XVI afirmó: “Además, estoy muy complacido por el hecho de que, como signo de apreciación y estímulo, la Medalla Pontificia está presentada a la “Fundación Stauros Italiana Onlus” por su trabajo en el Museo Contemporáneo de Artes Sagradas y para la organización de la Exposición bienal del Arte Sagrado, hasta ahora un evento que se ha convertido en una tradición para esos artistas quienes devotamente se han dedicado a sí mismos a este sector del Arte Sagrado”.

Después de un periodo de enfermedad, falleció en el Santuario de San Gabriel el 26 de diciembre de 2008. En su semblanza para el funeral del P. Adriano, el Provincial de PIET, el P. Piergiorgio Bartoli afirmaba: “Ahora podemos estar ciertos que Ud., P. Adriano, al lado del Creador y Arquitecto del Universo, puede contemplar más de cerca la belleza que jamás se marchita”. El Obispo Carlo Chenis de Teramo le elogiaba con estas palabras: “(un hombre) de singular simplicidad y profunda fe, de vasta cultura y de consumada experiencia, sabía cómo desarrollar a través de su carisma Pasionista la permanente misión entre artistas y patronos del arte, de este modo completaba el mandato pos conciliar”.

[Nota del Editor: Esto es un extracto de un artículo originalmente publicado en la Revista “Compassion”. El texto íntegro puede ser hallado en Winter, 2009, publicación N° 88.]



*Diacono Jeovanny Osorio Rojas CP, y P. Hélber Alexánder Pinilla Murcia (FID)*



*P. José Jailson Da Silva (CALV)*



*P. Benedetto Manco (DOL)*



*P. Alessandro Ciciliani (PIET)*

## PRIMERA PROFESIÓN

En la Vice-Provincia SALV del Congo, el 31 de julio del 2008: Hilaire Bongoyo Akolo y Reginaldo Andrade;

En la Provincia FAM de España, el 30 de agosto del 2008: Juan Francisco Pereyra y Alfredo Travassos, y el 18 de septiembre 2008: Lelis Adonis Villanueva González.

En la Provincia FAT de Portugal el 7 de septiembre del 2008: Alfredo Travassos Magalhães Serpa.

En la Provincia ASSUM de Polonia el 14 de septiembre del 2008: Marcin Mieszkowski y Paweł Wójcik.

En el Vicariato CORI-RES del Perú, el 31 de enero del 2009: Segundo Felaun Fatama Rucoba.

En el Vicariato de CORI-PAC de Puerto Rico y República Dominicana el 31 de enero del 2009: Genelio García Antigua y Carlos Javier González Ríos.

En la Provincial CALV del Brasil, el 11 de enero del 2009: Mauri da Silva Marques y Jéferson Lima da Costa.

En el Vicariato DOL-VICT de Brasil, el 17 de enero del 2009: Rodrigo Alves Ferreira.

En la Provincia SPIR de Australia, el 30 de enero del 2009: Nicky van der Bergh.

En el Vicariato PRAES-DOMIN de Brasil, el 31 de enero del 2009: Firmino Ferreira de Oliveira y Lucas Pirôpo Pereira.

## PROFESIÓN PERPETUA

En la Provincia PIET de Italia, el 21 de julio del 2008: Marco Catorcioni y Giuseppe Simeoni.

En la Vice-provincia SALV del Congo, el 31 de julio del 2008: René Dikhi Mbunzu.

En la Provincia FAM de España el 14 de septiembre del 2008: Gerardo Ariel Cruz Arias.

En el Vicariato de CRUC-THOM de India, el 16 de septiembre del 2008: Francis Xavier Chanampally, Giltus Mathias y Wilson Victor.

En la Vice-provincia FID de Colombia, el 18 de septiembre del 2008: Dilmer Hernán Enríquez Rengifo.

En la Provincia DOL de Italia el 25 de septiembre del 2008: Pasquale Gravante y Aurélio





Aparecido Miranda del Vicariato DOL-VICT de Brasil.

En la Provincia CORM-CARLW, Vicariato de Kenya, el 8 de noviembre del 2008: Peter Ochieng Owino.

En el Vicariato PRAES-DOMIN de Brasil, el 16 de noviembre del 2008: Everaldo Pires da Cruz.

En la Provincia PRAES de Italia, el 21 de noviembre del 2008: Augustine Ekechukwu, Luigi Imbastari y John Okafor.

En la Provincia SANG de España, el 4 de enero del 2009: Alexander Alexis Castillo Rodríguez y Carlos Geovanni Sigüencia.

En la Provincia CALV del Brasil, el 11 de enero del 2008: Wilson Ramos da Silva.

En el Vicariato de CORI-RES de Perú, el 24 de enero del 2009: Andrés Sangama Mendoza.

### ORDENACIONES DIACONALES

En el Vicariato SPE-LIBER del Brasil, el 14 de junio del 2008: Melquíades Lima Filho y Luiz Martins de Freitas.

En el Vicariato PRAES-DOMIN de Brasil, el 15 de junio del 2008: Davi Oliveira dos Santos.

En la Provincia MACOR de Corea, el 24 de junio del 2008: Paul Gyeong-Sop Jeon.

En la Vice-Provincia FID de Colombia, el 20 de septiembre del 2008: Jeovanny Osorio Rojas; y el 6 de junio del 2008: Fernando Beltrán Soto.

En la Provincia CALV del Brasil, el 18 de octubre del 2008: Francisco das Chagas da Silva Marques.

En la Provincia PIET de Italia, el 25 de octubre del 2008: Marco Catorcioni y Giuseppe Simeoni.

En el Vicariato CRUC-THOM de India, el 26 de octubre del 2008: Francis Xavier Chanampally, Giltus Mathias y Wilson Victor.

En la Provincia FAT de Portugal el 8 de diciembre del 2008: Francisco Xavier Oliveira.

En el Vicariato CORM-CARLW de Kenya, el 14 de diciembre del 2008: Peter Ochieng Owino.

En la Provincia DOL de Italia, el 26 de diciembre del 2008: Pasquale Gravante.

En el Vicariato DOL-VICT del Brasil, el 18 de enero del 2009: Henrique Evangelista De Oliveira.



*P. Adilson Santana do Carmo  
(PRAES-DOMIN)*



*P. Paulo Sergio Miranda  
(VICT-DOL)*



*P. Vanderlan Gomes da Pa.  
(VICT-DOL)*



*P. Angelo Antonio Zilioli  
(CORM)*



## ORDENACIONES SACERDOTALES

En la Vice-Provincia FID de Colombia, el 20 de septiembre del 2008: Hélber Alexander Pinilla Murcia.

En la Provincia CALV del Brasil, el 21 de septiembre del 2008: José Jaílson da Silva; el 26 de septiembre del 2008: P. José Francisco do Nascimento, y el 18 de octubre del 2008: P. Mário Porfírio Ferreira.

En la Provincia DOL de Italia, el 21 de septiembre del 2008: P. Benedetto Manco.

En la Provincia PIET de Italia, el 27 de septiembre del 2008: P. Alessandro Ciciliani.

En el Vicariato PRAES-DOMIN de Brasil, el 27 de septiembre del 2008: P. Adilson Santana do Carmo; el 30 de noviembre del 2008: P. Davi Oliveira dos Santos; el 21 de diciembre del 2008: P. Márcio Santos de Souza; el 10 de enero del 2009: P. Alessandro dos Santos Alves, y el 25 de enero del 2009: P. José Secundino Mendes Oliveira.

En el Vicariato DOL-VICT de Brasil, el 28 de septiembre del 2008: P. Paulo Sérgio Miranda; y el 18 de octubre del 2008: P. Vanderlan Gomes da Paz.

En la Provincia CORM de Italia, el 18 de octubre del 2008: P. Angelo Zilioli.

En la Provincia FAT de Portugal, el 19 de octubre del 2008: P. Bruno Dinis Moreira da Silva.



*P. Bruno Dinis (FAT)*



*P. Marcio Santos De Souza (PRAES-DOMIN)*



*P. Fernando Bar Quintáns (CORI)*



*P. Alessandro dos Santos Alves (PRAES-DOMIN)*



*P. Victor Hugo Álvarez (REG)*



*P. José Secundino Mendes Oliveira (PRAES-DOMIN)*



*P. Davi Oliveira Dos Santos (PRAES-DOMIN)*



*PP. Giuseppe Simeoni y Marco Catorcioni (PIET)*





*P. Pasquale Gravante  
(DOL)*

En la Provincia CORI de España, el 15 de noviembre del 2008: P. Fernando Bar Quintáns.  
En el Vicariato SPE-LIBER de Brasil: P. José Secundino Mendes Oliveira.



*(center) Dilmer Hernán Enríquez  
(FID)*



*Augustine Ekechukwu, Luigi Imbastari y John Okafor  
(PRAES)*



*Alexander Alexis Castillo R. y  
Carlos Giovanni Sigüencia G. (SANG)*



*P. Victor Wilson, P. Francis Xavier Chanampally,  
P. Mathew Giltus (CRUC-THOM)*



*Pasquale Gravante (DOL) y  
Aurelio Miranda (DOL-VICT)*



*Lehis Adonis Villanueva Gonzales  
(FAM)*



*P. Fernando Beltrán  
(FID)*



*Everaldo Pires da Cruz  
(PRAES-DOMN)*



*Lucas Pinopo Pereira e Firmino Oliveira  
Ferreira (PRAES-DOMIN)*



## AA.VV.

HEDVIGIS CARBONI. *Virginis Saecularis* (1880-1952)

Posito: Super Vita, Virtutibus Et Fama Sanctitatis

Edizione: ROMA Anno Edizione: 2008

## Artola Arbiza, Antonio María, C.P.

EL LA PALABRA DE DIOS. Introducción teológica al estudio de la Sagrada Escritura

Edición: REDEMPTORIS MATER - El Callao - Lima Año Edición: 2008

## CURSO COMPLETO DE PASIOLOGIA.

TEOLOGIA DE LA PASION,

Edición: NOVICIADO PASIONISTA CHOSICA Año Edición: 2008

## LA MISION DEL AUTOR INSPIRADO.

La Inspiración Bíblica desde la neología

Edición: ALPHA OMEGA Año Edición: 2008

## PIO XII Y LA DEI VERBUM, Edición:

ECCLESIA Año Edición: 2008

## LA INSPIRACION EN SAN PABLO.

Ensayo de una neología del Soplo Inspirador

Edición: Comunidad Pasionista - LIMA Año Edición: 2008

## Calabrese, Antonio, C.P.

LA VIA MISTICA DI SAN PAOLO DELLA CROCE

Edizione: LIBRERIA EDITRICE VATICANA Anno Edizione: 2009

## Canale Vicentini, Martha

CON LA CRUZ Y LA PALABRA, ACOMPAÑANDO A UN PUEBLO

100 Años de presencia Pasionista en Colonia Caroya (1908-2008). Año Edición: 2008

## Cingolani, Gabriele, C.P.

ON THE CROSS WITH A SMILE. Sister Carmelina Tarantino of the Cross, C.P.

Edizione: St. Joseph Printing Limited - Canada Anno Edizione: 2008

## De Sanctis, Gioacchino, cp

GEMMA EUFEMIA GIANNINI "GEMMA SECONDA". Memorie biografiche

Edizione: Sorelle di Santa Gemma - Casa Giannini, Lucca Anno Edizione: 2008

## Delion, Jean Claude, C.P.

IN THE HEART OF GOD. THE SPIRITUAL TEACHING OF SAINT PAUL OF THE CROSS,

Edizione: OVADA Anno Edizione: 2008

## Di Luca, Giuseppe

SAN PAOLO DELLA CROCE. Edizione: VELAR Anno Edizione: 2007

## Di Nicola, Teotimo, C.P.

SAN GABRIELE. Melodrama religioso in 2 atti e 4 quadri

CoAutore: Antonio Di Lorio (musica) Anno Edizione: 2001

## Dumbra, Dorothy M., C.P.

JUST SAY YES! TO THE LORD. Pushing Traditional Values Higher and Deeper

## Goertz, Leon, C.P.

SAN CARLOS HOUBEN. UMA BENCAO PARA A HUMANIDADE O SANTO DE MUNSTERGELEEN - HOLANDA. Edizione: Goias - Brasil Anno Edizione: 2008

## García Gómez, Jesús, C.P.

EL PADRE BENITO ARRIETA, PASIONISTA. Año Edición: 2008

## Lee, Jenny

"HOLY JOE'S" A PASSIONIST PARISH FOR 150 YEARS. St. Joseph's Retreat Highgate Hill, London N19 1858-2008. Edizione: St. Joseph's Retreat Anno Edizione: 2008

## Lodge, Benedict, C.P.

DOMINIC BARBERI. Edizione: CTS Anno Edizione: 2008

pp.72 DataEntrat 02/10/2008

## MacDonald, Sebastian, C.P.

THE SACRAMENTAL ROOTS OF HUMAN FREEDOM. A Catholic Basis For Morality

Edizione: The Edwin Mellen Press Anno Edizione: 2008

## Martínez Vásquez, Jonny, C.P.

INFORME FINAL DE LA COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACION (2003).

ASPECTOS MORALES DE LA RECONCILIACION PERUANA. Edición: ROMA Año Edición: 2008

## Muakasa Ngumba, Elie, C.P.

SES PAS SUR NOS CHEMINS. Profil psychopédagogique de la vie consacrée

Edizione: Institut Supérieur de Pédagogie Religieuse Anno Edizione: 2007

## Okey Mukolmen Miki-Ile, Willy-Félicien, C.P.

AGIR POLITIQUE ET BANALITE DU MAL. Repenser la politique avec Hannah Arendt

Edizione: IF Press Anno Edizione: 2008

## Pandor, Pius, C.P.

LA CENTRALITA DELLA PLURALITA UMANA NELLO SPAZIO PUBBLICO SECONDO HANNAH ARENDT. Edizione: ROMA

Anno Edizione: 2008

Dissertazione per il conseguimento della Licenza in Filosofia - Pontificia Università

## Pereira, José Carlos, C.P.

DESEJO DE ETERNIDADE. Teoria do autoconhecimento

Edizione: EDITORIA AVE-MARIA Anno Edizione: 2008

GUIA DE GERENCIAMENTO E ADMINISTRACAO PAROQUIAL

Edizione: PAULUS Anno Edizione: 2008

LITURGIA. SUGESTOES PARA DINAMIZAR AS CELEBRACOES ANOS A, B e C

Edizione: EDITORA VOZES (Brasil) Anno Edizione: 2009

O OFICIO DE PAROCO. Edizione: EDITORA VOZES Anno Edizione: 2008

## Plet, Philippe François, C.P.

SAINT JEAN. LE LIVRE DES SEPT SECRETS. Edizione: ANNE SIGIER Anno Edizione: 2008

SAINT PAUL DE LA CROIX MYSTIQUE. Le Journal des 40 jours

Edizione: Nouvelle Cité Anno Edizione: 2008

## Rizzi, Celestino, cp

GENEROSO DI S. GIUSEPPE. SACERDOTE PASIONISTA (Nato il 16 Giugno 1835 -

Morto l'8 Febbraio 1910). Edizione: Tipografia di Francesco Sicignano Anno Edizione: 1929

## Rodriguez Gonzalez, Maria Encarnacion

LOS PRIMEROS 479 SANTOS Y BEATOS MARTIRES DEL SIGLO XX EN ESPANA

Quienes son y de donde vienen. Edición CONERENCIA SPISCOPAL ESPAÑOLA Año Edición: 2008

## Satriano, Cherubino, cp

VERSO LE VETTE DELL'UNIONE CON DIO CORRISPONDENZA SPIRITUALE FRA P.

ARINTERO E J. PASTOR. Edizione: Sorelle di S. Gemma - Casa Giannini Anno Edizione: 2008

## Scanlon, Thomas, C.P.

TOWARDS A CONTEMPORARY THEORY OF ANTONEMENT: THE CONTRIBUTION OF

RENE GIRARD AND HIS INTERPRETERS

Edizione: Weston Jesuit School of Theology

Anno Edizione: 2006

## Tedeschi, Carlo

GABRIELE DELL'ADDOLORATA MUSICAL. Un silenzioso sospiro d'amore

Anno Edizione: 2008

## Saeng, Valentinus, C.P.

NOZIONE IDEOLOGICA DELLA PUBBLICITA NELLA SOCIETA CAPITALISTA

Uno studio critico alla luce del pensiero di Herbert Marcuse

Edizione: ROMAE Anno Edizione: 2008

## Vanden Bussche, Paulinus, C.P.

FR. IGNATIUS SPENCER C.P.: ON 'THE CHRISTIAN PERFECTION OF THE LAITY'

Edizione: THE CATHOLIC RECORD SOCIETY Anno Edizione: 2008

## Wojtyska, Damian, C.P.

KRZYZ PRZEZ NICH ZWYCIEZYL PRZASNYSZ. Polscy Pasjonisci -

Meczennicy drugiej wojny swiatowej. Edizione: Polska Prwincja Pasjonistow Anno Edizione: 2008



**Usque ad diem September 2008 - februarius 2009, acceptae**

DIE	OB DORMIVIT IN DOMINIO	PROVINCIA	NATUS	VOTA NUNCCUPAVERAT
11/09/2008	Sac. Victorino Sevilla González	FAM	1930	1946
12/09/2008	Sac. Giovanni Costantini	PIET	1932	1952
13/09/2008	Sac. Pio De Santis	PIET	1923	1941
30/09/2008	Sac. Andrés Gezuraga Enzunza	CORI	1932	1950
05/10/2008	Sac. Anthony Neary	PAUL	1926	1948
08/10/2008	Fra. Anastasio Martín de Bolaños	FAM	1921	1941
19/10/2008	Sac. Justin Paul Bartoszek	CRUC	1936	1960
28/10/2008	Sac. Herbert Eberly	PAUL	1929	1951
11/11/2008	Sac. Cristoforo Martelli	PIET	1921	1939
18/11/2008	Sac. Gesualdo Di Rosa	CFIXI	1921	1940
08/12/2008	Sac. Carlos Velázquez Marín	REG	1936	1959
15/12/2008	Sac. Michael Doogan	PATR	1943	1964
22/12/2008	Sac. Raymond McDonough	CRUC	1920	1941
26/12/2008	Sac. Adriano Di Bonaventura	PIET	1934	1953
27/12/2008	Sac. Maurilio Montefiori	CORM	1921	1938
05/01/2009	Fra. Jesús María Gorostiola Arza	CORI	1925	1953
11/01/2009	Sac. Nicola Zanetti	CORM	1914	1930
16/01/2009	Sac. Hubert Hurley	PATR	1920	1941
02/02/2009	Sac. Wiro Van Vliet	SPE	1927	1948
08/02/2009	Sac. Clément Jaumonet	GABR	1930	1949

**MONIALES ET SORORES DEFUNCTAE**

24/07/2008	Sr. Gioconda della Vergine Addolorata Monteleone	S. Paulo a Cruce (Signa)	1916	1938
25/08/2008	Sr. Aloysius Haywood	SS. Crucis et Passionis D.N.I.C. (Anglia)	1912	1964
08/09/2008	Sr. Elizabeth Kane	SS. Crucis et Passionis D.N.I.C. (Anglia)	1916	1940
24/09/2008	Sr. Veronica Chambers	SS. Crucis et Passionis D.N.I.C. (Anglia)	1934	1984
16/10/2008	Sr. Mary Bernadette of the Immaculate Heart	Monasterio Passionistarum de Whitesville (U.S.A.)	1912	1934
08/11/2008	Sr. Mary Rose Moclair	SS. Crucis et Passionis D.N.I.C. (Anglia)	1920	1942
12/12/2008	Sr. Teresa Pia dell'Angelo Custode Valente	S. Paulo a Cruce (Signa)	1926	1962
24/12/2008	Sr. Reginalda di Gesù Crocifisso Toto	S. Paulo a Cruce (Signa)	1922	1951
25/12/2008	Sr. Maria Escolástica de S. Gabriel Setem	S. Paulo a Cruce (Signa-Brasile)	1921	1940
02/01/2009	Sr. Giuseppina Farani	Monasterio Passionistarum de Napoli	1913	1970
25/01/2009	Sr. Helena Hennessey	SS. Crucis et Passionis D.N.I.C. (Anglia)	1924	1948
04/02/2009	Sr. Consolata Shiels	SS. Crucis et Passionis D.N.I.C. (Anglia)	1909	1938
11/02/2009	Sr. Vincent Strambi Helfron	SS. Crucis et Passionis D.N.I.C. (Anglia)	1925	1955
13/02/2009	Sr. Aldina di San Paolo della Croce Saracino	S. Paulo a Cruce (Signa)	1927	1955
14/02/2009	Sr. Carmela di S. Raffaele De Petris	S. Paulo a Cruce (Signa)	1914	1939

*“Confiados en la ayuda de Dios, queremos permanecer fieles al espíritu evangélico y al patrimonio del Fundador, a pesar de las limitaciones humanas”.*

*(Const. N. 2)*



**VISITA NUESTRO SITIO WEB**

**[WWW.PASSIOCHRISTI.ORG](http://WWW.PASSIOCHRISTI.ORG)**

**[BIP@passiochristi.org](mailto:BIP@passiochristi.org)**